UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES

ESPECIALIZACIÓN EN
INFANCIA E INSTITUCIONES
OCS 1708/11

COHORTE 2013

Trabajo Final Integrador

Directora: Dra. Mercedes Minicelli

Coordinadora Pedagógica: Esp. Rosana Maneiro

Apellido y nombre del alumno/a: Lic. Lorena V. Cerri

"Efectos subjetivos en niños/as y adolescentes que han transitado procesos de adopción"

Apellido y nombre del Director/a: Dr. Luciano Lutereau

Fecha de presentación:

DEDICATORIAS

A Verónica, cuya historia de vida, de idas y vueltas, abrió un interrogante que convertí en motivo para realizar este trabajo.

A mi hijo Juan Manuel, quién con sus andanzas cotidianas de ternura y enojos, allanó el camino por el que alcancé alguna conclusión…

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Dr. Luciano Lutereau, por dirigir mi trabajo, brindándome su disposición y su tiempo, respondiendo a mis inquietudes en el proceso de realización del mismo.

Particularmente a los profesores que conforman la Especialización Infancia e Instituciones, por los conocimientos y experiencias que me han transmitido a lo largo de este tramo de formación académica.

Quiero mencionar a Mercedes Minnicelli, quién me alentó a concluir la especialización.

Agradezco al Hogar Scarpati, especialmente a la Directora Laura Gimenez quién brindó su colaboración y material relevante a los fines del trabajo, en relación a la mencionada institución, como también al equipo de profesionales que diariamente trabajan asistiendo a los niños que habitan el Hogar.

Al Juzgado de Familia N° 5 y el equipo que lo conforma, Juez, Dra. Clara Alejandra Obligado, Asesora abogada Dra. Paulina Riera y Perito Psicóloga, Lic. Silvina Codias.

Por último, no puedo dejar de mencionar y agradecer a mi familia por estar siempre presente y acompañarme, comprendiendo los tiempos que he dedicado a asistir a la especialización y a la producción de los textos requeridos, lo cual significó tiempo no dedicado a ellos.

Lic. Lorena V. Cerri

RESUMEN

La problemática abordada como eje del trabajo es “Efectos subjetivos en niños/as y adolescentes que han transitado procesos de adopción”. La peculiaridad ha sido que luego de transcurrido un tiempo convivencia extenso donde el vínculo con ellos devino significativo, han sido devueltos al hogar. Al iniciar la práctica llegaron a la consulta varios niños que se encontraban atravesando dicha situación. Era llamativo en ellos el sufrimiento psíquico observable a través de comportamientos diversos. Una niña llamó particularmente mi atención, visibilizando dos cuestiones centrales: una se centra en ella, con su malestar y padecimiento. Ha sido necesario despejar demandas provenientes de múltiples sitios para traer a la niña al centro de la escena, es decir la escucha y el sostén generado en el marco del proceso desplegado sesión tras sesión. Por otra parte, la multiplicidad de profesionales de un sin número de instituciones que aún intervienen: Hogares y Juzgado, entre otros. Y la pregunta que resonaba: ¿Qué hacemos con esta nena? Eso conduce a pensar que las diversas acciones que se llevaban a cabo de parte de los profesionales eran mayormente tendientes a calmar la propia angustia en el intento de responder la pregunta antes que pensar en ella. Allí me encontré inmersa en una demanda excesiva de Informes, entrevistas y llamados telefónicos que no se dirigían a visibilizar la subjetividad de la niña. Punto de detención propio, es así que el Proyecto ha quedado dividido en dos líneas de acción: marcando un límite a la demanda a la que dejé de hacer lugar, lo cual posibilitó un espacio de despliegue de la subjetividad de la niña. Luego, a partir de la detección de la posición subjetiva de los profesionales, donde me incluyo; pensar intervenciones para abordar estas situaciones siguiendo el interés propio del niño, entendiendo por ello el lugar que le damos a la palabra y al deseo como constituyentes de la subjetividad. En esta instancia nos encontramos.

Palabras claves: adopciones fallidas- niños/as/adolescentes- efectos subjetivos-

INDICE

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I – PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA TEMÁTICA	9
CAPÍTULO II – SEGUNDA PARTE: HISTORIA Y CONTEXTO	27
CAPÍTULO III – TERCERA PARTE: OTRAS VARIABLES QUE ATAÑEN A LA PROBLEMÁTICA	46
CAPÍTULO IV - PRÁCTICAS INSTITUCIONALES INTERDISCIPLINARIAS (PII)	52
CAPÍTULO V - RESULTADOS DE LA PII	64
CAPÍTULO VI - CONSIDERACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PRÁCTICA CLÍNICA	72
CAPÍTULO VII - UNA PROPUESTA A LA PROBLEMÁTICA ABORDADA: ADOPCIONES FALLIDAS, DE LA ESCUCHA ANALÍTICA COMO RECURSO A LA PREGUNTA POR EL DESEO DE HIJO	75
BIBLIOGRAFÍA	80

PRESENTACIÓN

El presente trabajo es el resultado de un largo recorrido cuyo inicio podría situarlo en mi tiempo de estudiante universitaria de la carrera Psicología. Por aquel entonces comencé a gestar, a recortar y por lo tanto a explorar el campo de la Psicología relacionado con la Infancia y la Adolescencia. Allane el camino de mi deseo en relación al ejercicio profesional. Aún siempre abierta a otras posibilidades, en ese tiempo, al igual que en el presente, todos los caminos me condujeron al mismo lugar. Mis elecciones siempre estuvieron signadas por su relación sino directa si muy cercana con cuestiones de la niñez y adolescencia. Como ejemplo de ello y ubicándonos en la actualidad, soy coordinadora-docente de la asignatura G.R.A.P. y si bien he transitado en dicha función como coordinadora de los cuatro niveles, mi preferencia ha sido por el primer y segundo nivel del proceso. En el nivel I me encuentro coordinando hoy, donde salvo excepciones encontramos mayormente chicos y chicas entre los 17 y 19 años.

Así fue que “la niñez” siguió atrayendo mi mayor atención. Quizás “ese niño curioso que todos llevamos en el interior” me movía a buscar, conocer, preguntar; y mi interés particular se volcó con mayor preponderancia a esta parte de la Psicología. Fue así que la mayor parte de los Seminarios y Cursos que realicé en todo el tiempo transcurrido a lo largo de la carrera y posteriormente, se relacionaron con esta temática. Por el camino surgieron algunos interrogantes, idas y venidas, continúe en la misma dirección. Por el año 2003 concluí la carrera de Psicología y pocos años más tarde inició la primera cohorte de la Especialización Infancia e Instituciones. Por ese tiempo ya había comenzado mi recorrido profesional, desde la práctica privada en consultorio atendiendo niños y adolescentes, y paralelamente en algunas escuelas y jardines de infantes. Mi práctica clínica tanto en el espacio del consultorio como en las instituciones despertó mi deseo de realizar la especialización. Trayecto de formación que acompañó la incipiente experiencia que me encontraba adquiriendo y me brindó herramientas para consolidarla.

Y llegamos al año 2016. Es cierto que pasaron 10 años desde aquellas expectativas y entusiasmo inicial, marchas y contramarchas en un largo proceso con dificultades que afectaron ciertos tramos de mi recorrido. Obstáculos frente a los que nunca retrocedí, solo me detuve para seguir avanzando. Concluyo así, la instancia del Trabajo Final Integrador como un producto no sólo de mi tránsito por asignaturas y seminarios, de lecturas y trabajos en grupo, sino también como resultado de haber superado dificultades personales. No podemos desconocer que las cuestiones de

Infancia tocan nuestra fibra más íntima y en ocasiones nos movilizan de formas que desconocemos.

INTRODUCCIÓN.

Desarrollo a continuación las líneas de trabajo que he formulado a partir de la escritura, como conclusión de cada Asignatura y Seminario cursado. Estos trayectos por una parte me condujeron a definir el tema elegido, devenido en el eje que acompañó el trayecto de formación. Pensarlo y elaborarlo en el transcurso de la Especialización produjo como resultado la realización de la Práctica Institucional Interdisciplinaria, donde fue posible concretizar el aprendizaje adquirido y al mismo tiempo se convirtió en habilitante para la realización del Trabajo Final Integrador.

En los Capítulos I- Introducción, II- Historia y III- Otras variables, desarrollaré el contenido de los trabajos realizados para aquellas asignaturas y seminarios que se hallan en íntima relación con el tema elegido para la realización de la Práctica Institucional Interdisciplinaria.

Los conceptos de los que ha dado cuenta la primera asignatura Infancia e Institución(es) me lanzaron en la búsqueda, en el pasaje por diferentes disciplinas: diferenciar las nociones freudianas de Infantil Sujeto y lo infantil del Sujeto. Se me plantea un nuevo interrogante en relación a la *acción de instituir infancia.* Actualizo la pregunta al tema que me ha convocado en la realización de la Práctica Institucional Interdisciplinaria: Reflexionar en torno a la línea delgada que junta y separa a la vez a la subjetividad de aquello que la constituye. Esta formulación derivó en la delimitación del objeto de estudio, a saber: “Efectos subjetivos en niños/as y adolescentes que han transitado procesos de adopción”. Entiendo que en estas situaciones está en juego la constitución subjetiva del niño de que se trate.

Este escenario me invita a pensar el recorrido realizado por las diferentes asignaturas, el cual me ha servido de guía para elaborar el presente Trabajo Final Integrador, aquí solo me detendré para nombrar los conceptos soporte del proyecto, a saber: punto de partida la acción de instituir infancia. Del pasaje realizado por la historia y la filosofía, desarrollado en el Capítulo II, me remonto primero al surgimiento del sentimiento de infancia, que luego caracterizamos de acuerdo a la época a la que nos referimos; y segundo al concepto de Mito y Rito retomando la lectura de Agamben. Podría pensar en la adopción como rito en sí, del mismo modo que lo sería más allá del nacimiento el acto de filiación con la inscripción del nombre propio. Es el primer acto de inscripción, fundante del orden de lo simbólico en tanto ingresa el sujeto al orden de la ley del deseo y la cultura. ¿Qué sucede entonces cuando el nacimiento ha ocurrido como acto biológico, se ha producido el acto de filiación, y luego le es negado? ¿Es negar lo imposible? ¿Es posible sustituir esa inscripción primera, o lo

que ocurre en el acto que llamamos Adopción es de otro orden para lo que no hay palabras? Sigo pensando.

Por otra parte resalto el concepto de Interdisciplina con el fin de interrogarlo en sus condiciones de posibilidad e imposibilidad en la situación que planteo. Junto con ello, la posición subjetiva de los profesionales que intervenimos en la misma, intenté ahondar en la propia y en la medida de lo posible visibilizar la de los demás actores institucionales.

Concluiré el Capítulo III con el texto desarrollado para la asignatura Infancia, Psicoanálisis y Educación, donde me propuse recuperar las puntuaciones realizadas con motivo de mi participación como coordinadora en una Mesa de Trabajo Interdisciplinario, en el Simposio Internacional “Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Las prácticas profesionales en los límites de la experiencia y del saber disciplinar II”. La devolución por mí efectuada a los expositores y oyentes, devinieron en disparadores para continuar pensando. Al concluirlo, observé que retoma bastamente el recorrido previo realizado para el resto de los trabajos, al tiempo que los sintetiza, dando lugar al desarrollo del capítulo siguiente.

En el capítulo IV expondré la Práctica Institucional Interdisciplinaria. La problemática abordada en la práctica profesional es “Efectos subjetivos en niños/as y adolescentes que han transitado vinculaciones con familias de guardadores, con fines de adopción”. La peculiaridad ha sido que luego de transcurrido un tiempo de convivencia extenso donde el vínculo con ellos devino significativo, han sido devueltos al hogar. Al iniciar la práctica llegaron a la consulta varios niños que se encontraban atravesando dicha situación. Era llamativo en ellos el sufrimiento psíquico observable a través de comportamientos diversos. Una niña llamó particularmente mi atención, visibilizando dos cuestiones centrales: una se centra en ella, con su malestar y padecimiento. Ha sido necesario despejar demandas provenientes de múltiples sitios para traer a la niña al centro de la escena, es decir la escucha y el sostén generado en el marco del proceso desplegado sesión tras sesión. Por otra parte, la multiplicidad de profesionales de un sin número de instituciones que aún intervienen: Hogares y Juzgado, entre otros. Y la pregunta que resonaba: ¿Qué hacemos con esta nena? Eso conduce a pensar que las diversas acciones que se llevaban a cabo de parte de los profesionales eran mayormente tendientes a calmar la propia angustia en el intento de responder la pregunta antes que pensar en ella. Allí me encontré inmersa en una demanda excesiva de Informes, entrevistas y llamados telefónicos que no se dirigían a visibilizar la subjetividad de la niña. Punto de detención propio, es así que el Proyecto ha quedado dividido en dos líneas de acción: marcando un límite a la demanda a la que dejé de hacer lugar, lo cual posibilitó un espacio de despliegue de la subjetividad

de la niña. Luego, a partir de la detección de la posición subjetiva de los profesionales, donde me incluyo; pensar intervenciones para abordar estas situaciones siguiendo el interés propio del niño, entendiendo por ello el lugar que le damos a la palabra y al deseo como constituyentes de la subjetividad.

El capítulo V está dedicado a la exposición de los resultados de la Práctica Institucional Interdisciplinaria.

En el capítulo VI me referiré a algunas consideraciones desde la perspectiva de la práctica clínica, desde la vertiente que atañe específicamente a mi posición subjetiva como **profesional interviniente,** analista de niños/adolescentes.

Con este fin, considero de importancia referirme brevemente a dos Asignaturas cuyas temáticas son centrales en el abordaje de cuestiones asociadas a la adolescencia. Ambas no se encuentran relacionadas a la problemática elegida como eje del presente trabajo. Aún así, podría pensar que en el devenir de un niño, atravesado por conflictivas familiares, y/o abandonos reiterados, y/o procesos jurídico-institucionales; concluyan en situaciones de Abuso Sexual, como contingente del contexto en el que se desarrollan y/o dependencia por el consumo de sustancias.

La primer problemática fue abordada en la Asignatura ”Sexualidad, legalidad y cultura” cuyo trabajo titulé Diagnóstico de Abuso Sexual: puntualizaciones teóricas. En ocasión de su realización articule el texto a una viñeta clínica. Por tratarse de la Introducción, transcribo algunas puntuaciones.

El abuso sexual infantil constituye uno de los traumas psíquicos más intensos y sus consecuencias son sumamente destructivas para la estructuración de la personalidad. Produce heridas de tal magnitud en el psiquismo, que es difícil predecir cómo cicatrizará (si fuera que ello pudiese ocurrir y qué secuelas quedarán).

El pronóstico del niño mejora cuando menor haya sido el tiempo de exposición, aunque es difícil evaluar la magnitud del daño a largo plazo debido a que los episodios traumáticos impactan en un psiquismo en formación, que se caracteriza por diversos grados de fragilidad. Las variables a considerar para evaluar las consecuencias del abuso sexual están ligadas a:

a) El tiempo transcurrido desde el inicio de los acercamientos,

b) El tipo de parentesco o de relación con el perpetrador,

c) El tipo de conducta abusiva,

d) La reacción del entorno ante los hechos,

e) El sostén familiar y social con que cuente el menor.

El diagnóstico de abuso sexual infantil siempre es complicado. Son incidentes que en general suceden en el mayor de los secretos y del que solo pueden dar cuenta los involucrados.

Indicadores:

a) El principal indicador es el relato del niño o niña victimizados.

b) Indicadores Físicos:

° Específicos: algunos de ellos pueden ser lesiones genital y anal, sangrado por vagina o por ano, infecciones genitales o de transmisión sexual, embarazo.

° Inespecíficos: trastornos psicosomáticos, trastornos de la alimentación, fenómenos regresivos como enuresis y encopresis (todos ellos no se presentan como directos).

c) Indicadores Psicológicos:

° Inespecíficos: el impacto emocional de estos sucesos traumáticos desencadenantes produce alteraciones en el funcionamiento tanto del área corporal como del área psíquica. Las manifestaciones sintomáticas ponen en evidencia el desborde y la incapacidad del psiquismo para elaborar experiencias reales absolutamente inesperadas.

° Específicos: actitudes de abierto sometimiento, conductas agresivas, comportamiento pseudomaduro o sobre adaptado, indicios de actividades sexuales, juegos sexuales persistentes e inadecuados con niños de la misma edad o conductas sexualmente agresivas hacia los demás, comprensión inapropiada para la edad de comportamientos sexuales, permanencia prolongada en la escuela, mala relación con sus pares, desconfianza, disminución del rendimiento escolar, temor exacerbado hacia los hombres (en el caso de las niñas), trastornos del sueño, depresión clínica, ideación suicida, etc.

Resulta llamativo el ajuste o adaptación del niño a la situación de abuso, lo que se denomina Síndrome de Acomodación. Consta de 5 características: secreto-desprotección- acomodación – denuncia tardía y conflictiva- retracción de la denuncia. Los mecanismos que aseguran una efectiva acomodación en el momento de la agresión son los que impiden una efectiva integración psíquica en la adultez o madurez.

Tratamiento:

El elemento clave en el tratamiento psicológico es la protección del niño. Apartarlo inmediatamente del victimario, aunque se tratase de una sospecha o en el hecho confirmado. El tratamiento familiar está indicado en casos intra y extra familiar. En primer lugar es importante efectuar una evaluación de todo el grupo familiar, investigando factores de riesgo y precondiciones. Ello será determinante para evaluar las implicaciones y el pronóstico en cuanto al tratamiento mismo. Se debe evaluar

también la supervisión que el niño recibe, la elección en cuanto a quien cuida al niño, los límites borroneados y problemas de lealtad dividida (niño vs. perpetrador).

Un capítulo aparte merece la dirección de la cura, en estos pacientes. Si puedo mencionar que es evidente el daño psíquico permanente que ocasiona este hecho traumático, más aun tratándose del psiquismo de un niño en vías de constitución subjetiva.

La segunda problemática fue abordada en la asignatura “Vicisitudes de la constitución subjetiva por las dependencias contemporáneas”. El trabajo fue realizado a partir de formular algunos interrogantes que surgieron de lo escuchado en el transcurso del mismo. Abstraigo algunos matices que me permiten pensar algunas cuestiones de la problemática eje del trabajo final. Si entendemos que de las vicisitudes de la primera –constitución subjetiva- dependerá las segundas –dependencias, significa que no nos enfermamos ni padecemos de lo que queremos, o de una forma azarosa (como dirían los niños “lo que toca, toca la suerte es loca”), sino más bien padecemos de lo que podemos. Se atribuye así la primera característica a la subjetividad.

Coincido plenamente con la afirmación que en la clínica psicoanalítica, la escucha va dirigida al Sujeto, de modo de bordear la causa de su padecimiento y por lo tanto lo que lo ha llevado al consumo de drogas; y no así la pregunta por el objeto de consumo. Quizás durante varias sesiones las drogas en sí no se mencionen. No sería mera censura de hablarlas, sino que en las sesiones las drogas se hablan de otro modo, a través del sujeto. Y esa es la verdadera apuesta del acto analítico.

Me parece interesante parafrasear el Mito individual del Adicto, al del Neurótico. Esto también se relaciona con lo ya dicho, no quisiera parecer redundante pero entiendo que ese es el meollo de la cuestión, es el nudo y tanto una como otra experiencia no son sino la misma. El sujeto sostiene la ficción de que alguna vez ese objeto que lo colme existió y es en relación a esa creencia que sigue y se orienta en el camino de su búsqueda: con síntomas u otras formas de satisfacciones sustitutivas, como sería la serie propuesta por Freud, S. (1930): narcóticos, neurosis, actividad científica, sublimación de las pulsiones, etc. Si bien, lo desarrollado es dable en relación a los Sujetos asociados a las drogas, hice propia una pregunta que quedó propuesta en las clases, a saber: *¿qué hacemos contra el malestar que es una forma mitigada del dolor – agregaría del dolor de existir-?* Será pertinente volver a ella al concluir el presente trabajo, ya que considero nos ubica en la pista para delinear respuestas posibles a partir de los resultados del caso singular, en el intento de pensar situaciones similares.

Un lugar especial del TFI será reservado en el capítulo séptimo y último, para las consideraciones finales, para hacer extensivo el resultado de la práctica a otros niños/as y adolescentes que en períodos anteriores, simultáneos o posteriores al presente escrito, se han encontrado en situaciones semejantes. La intención es hacer un deslizamiento desde la reflexión del caso singular (el que tomaré como centro del TF y PII) a otros, sin desconocer las diferencias, a partir de la propuesta de un espacio interdisciplinario para la selección de los potenciales adoptantes, conformado también por un dispositivo de escucha analítica en donde no sea el eje la evaluación del grado de aptitud, sino el encuentro del postulante en relación a su propio deseo de un hijo.

CAPÍTULO I – PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN A LA TEMÁTICA ABORDADA.

Desarrollo a continuación las líneas de trabajo que he formulado a partir de la escritura, como conclusión de cada Asignatura y Seminario cursado. Estos trayectos por una parte me condujeron a definir el tema elegido, devenido en el eje que acompañó el trayecto de formación. Pensarlo y elaborarlo en el transcurso de la Especialización produjo como resultado la realización de la Práctica Institucional Interdisciplinaria, donde fue posible concretizar el aprendizaje adquirido y al mismo tiempo se convirtió en habilitante para la realización del Trabajo Final Integrador.

Infantil institución, lo infantil de la institución

Ha sido motivo del trabajo para la primera asignatura Infancia e Institución(es), esbozar algunas líneas de pensamiento en torno al interrogante que me convocó a realizar esta formación de posgrado. En aquel entonces recién empezaba a delinear el contorno de lo que luego fue el desarrollo final. Intenté entonces dar cuenta de dicho interrogante y al mismo tiempo abrir otros que me permitan la búsqueda de alguna respuesta tentativa. Ello me orientó en la dirección que considero continué en los siguientes trabajos.

Al comienzo de mi joven experiencia en la práctica con niños y/o adolescentes, en el breve pasaje por algunas instituciones y en la clínica, formulé las preguntas que esbozo a continuación relacionadas a la constitución subjetiva y cómo influyen los otros significativos en esa estructuración: ¿Existen condiciones que puedan postularse como esperables? ¿Qué referentes pueden tenerse en cuenta? ¿Es posible realizar estas consideraciones o realizar alguna determinación en ese sentido? ¿En qué grado? ¿Qué se puede definir como vicisitud, falla y/o patología? ¿En qué momento del desarrollo? En tanto el aporte de los otros significativos: ¿Existen una serie de condiciones que pueden llamarse necesarias para el desarrollo del niño? ¿Con qué relatividad pueden considerarse? ¿Cuáles son las características de la relación madre-hijo que contribuyen en el crecimiento del niño? Afirmaba y aún lo sostengo que estas preguntas permiten contornear una respuesta y sólo se responderán en el encuentro con cada niño. Esto me permite visualizar con mayor claridad la importancia de interrogarse una y otra vez sobre la posición subjetiva del niño en relación con los discursos de los cuales es emergente.

Profundizando un poco más en algunos textos y teorías, comencé a visibilizar que si bien esto es de suma importancia lejos está de ser suficiente o ser el núcleo de la cuestión planteada. Avanzo entonces. Llegado a este punto, adoptar otra

perspectiva que nos oriente en el tema se relaciona de manera directa con las diferencias que tradujo el pasaje por esta asignatura, entre las nociones de Infantil Sujeto y lo infantil del Sujeto. Allí me detuve para explorarlas en relación a lo propuesto por Alicia Hartmann en su libro “En busca del niño en la estructura”, podría pensar allí la diferencia entre el niño en posición de objeto en la estructura y el niño como objeto.

Comparto esta línea de pensamiento, y posicionada desde ahí fue mi intención, a través del pasaje por distintos discursos, abrir nuevos interrogante en relación a la *acción de instituir infancia.* Me pregunto entonces: ¿Qué es la infancia desde que se visibiliza a través del discurso del psicoanálisis? Reflexioné en torno a la línea delgada que junta y separa a la vez a la subjetividad de aquello que la constituye. Con ese fin tomé algunas definiciones que extraje del Diccionario enciclopédico Vergara (1971), edición de hace más de 40 años atrás, tantos o más como los de mi propia existencia. Comprobé que aquellas definiciones no diferían en lo esencial de lo que podríamos encontrar en ediciones contemporáneas. Transcribo algunas:

Infancia: primer estado de una cosa después de su nacimiento o erección.

Infante: niño durante la infancia //Hijo varón y legítimo del rey, nacido después del primogénito.

Institución: acción de fundar, establecer, nombrar.

Niñez: período de la vida humana, desde el nacimiento hasta la adolescencia //Principio de cualquier cosa.

Podría pensar que si miramos en retrospectiva, el transcurso de la historia, como también en relación al avance del conocimiento en las diversas disciplinas, algo se mantiene a lo largo del tiempo. Abro los interrogantes: En relación a la definición de Infancia, ¿Es apropiado nombrar infancia cuando nos referimos a los primeros años de vida de los seres humanos, si encontramos que nosotros hemos definido ese término cómo el primer estado de una cosa? ¿Será que históricamente hemos considerado de un modo distinto a la cría humana? Quizás podría pensar que quienes han levantado la más fuerte resistencia contra el Psicoanálisis dejaron ver en ella la mayor coincidencia. Se hace visible así la cuestión del lenguaje, universo discursivo que nos atraviesa.

Lacan, J. (1963) se refiere al bebé humano en el momento del nacimiento como “La libra de carne” y desde allí el pasaje necesario de la subjetividad por el orden simbólico, orden del lenguaje que posibilita el ingreso a la cultura (p.106) Es decir la vía del Sujeto como corte significante, sujeto en relación al Deseo del Otro. En palabras simples, ha habido falta, hay deseo; desde allí el llamado al hijo que posibilita el ingreso al circuito pulsional, al orden de lo simbólico. Por la prematurez e

indefensión característica de todo Ser viviente al nacer (ya desde su desarrollo en el vientre materno) se hace evidente la única alternativa para constituirse como Sujeto, siendo Objeto del Otro aún cuando solo existe en el deseo o no de los padres. Con esto enlazo el concepto de Masoquismo Primordial – erógeno o primario como lo ha llamado Freud, S. (1924):

> […] la pulsión de muerte actuante en el interior del organismo - el sadismo primordial- es idéntica al masoquismo…en el interior permanece su residuo, el genuino masoquismo erógeno, que por una parte ha devenido un componente de la libido, pero por la otra sigue teniendo como objeto al ser propio...Así ese masoquismo será un testigo y un relicto de aquella fase de formación en que aconteció la liga, tan importante para la vida entre Eros y pulsión de muerte […]
> […] El masoquismo erógeno acompaña a la libido en todas sus fases de desarrollo, y le toma prestados sus cambiantes revestimientos psíquicos. La angustia de ser devorado por el animal totémico (padre) proviene de la organización oral, primitiva […] (p.170)

Primero transcribo el título del trabajo al que aludo: “Infantil Institución, lo infantil de la Institución”. Segundo, retorno a las definiciones dadas anteriormente, vemos así que tienen en común el referirse a los primeros tiempos; de la vida humana en los conceptos de Niñez y Niño, y de una *cosa* en el concepto de Infancia. Podría pensar, - aquí cobra relevancia el título elegido para el desarrollo del trabajo de esta asignatura- que llamo Infantil Institución al estado actual de la Niñez en el intento de fundarla como objeto de estudio. En este sentido retomo la pregunta por lo que la Infancia es desde el Psicoanálisis, discurso desde el cual se coloca al Niño en el centro de la cuestión, se realiza una lectura del Niño en Posición de Objeto, y desde ahí rescata la subjetividad, ser humano en sus primeros tiempos y luego también al “niño que todos llevamos dentro”. Esto lo relaciono con la segunda parte del título: lo infantil de la institución, con ello intento referirme a aquello que se mantiene, que nos trasciende y que aún tomando distintas formas de acuerdo a la época conserva algo de idéntico al origen. Origen que desconocemos en su esencia y continuamos en su búsqueda. Pensar en la Institución como la acción de fundar, establecer, pone en evidencia que necesitamos un punto de partida, buscamos la manera de darnos una explicación y ello en los diferentes niveles: “el big bang”, “religiones que intentan explicar el supuesto origen”, “el padre primitivo de la horda”, “el viviente mítico”, “la foto de nuestra madre embarazada”…Instituir como la definición lo dice sería sinónimo de Nombrar. Cuando los padres llaman a su primogénito “hijo” o por el nombre que han elegido para él en ese acto se funda la subjetividad de ese ser. Sin esa acción nos

encontramos ante ese origen en el que todo nos es desconocido, en la más absoluta inermidad e indefensión.

Considero que es fundamental detenerme en la instauración de la subjetividad antes de comenzar a pensar las instituciones que los seres humanos creamos y legitimamos, en tanto las últimas sólo son posibles por la institución de la primera. Me remito entonces al "origen" de cada sujeto. Considero vital para la constitución subjetiva los primeros meses de vida, entendiendo que gran parte de lo que acontezca en estos primeros tiempos será lo que determine en buena medida el devenir del niño. En estos primeros tiempos cobra primacía la díada madre –bebé. Para profundizar esta premisa, me basé en conceptos de varios autores, que he considerado significativos ya que aluden a la temática de la constitución subjetiva desde diversas perspectivas. Uno de ellos es Erikson, E. (2004), quien designa a un sentimiento de confianza básica como la condición previa más fundamental de la vitalidad mental. (p.83) Lo define como una actitud difusa con respecto a sí mismo y al mundo derivada de las experiencias del primer año de vida. Entiende por confianza el hecho de fiarse esencialmente de los demás, así como un fundamental sentimiento acerca de uno mismo es digno de confianza. La considera entonces como la piedra angular de la personalidad vital. Para explicar porque se sitúa esta crisis vital en este tiempo, muestra del siguiente modo la vivencia del bebé y la madre:

> […] El recién nacido es separado de su simbiosis con el organismo de la madre, su capacidad congénita, más o menos coordinada para mamar, se une a la capacidad más o menos coordinada y a la intención por parte de la madre para nutrirle y acogerle con cariño…vive a través de su boca y ama con ella, y la madre vive y ama con sus senos o cualesquiera parte de su rostro y su cuerpo que se afanen en proporcionarle al hijo lactante aquello que necesita [...] (p.83)
> […] Para la madre se trata de una realización avanzada y complicada, que depende en alto grado de su desarrollo como mujer, de su actitud inconsciente hacia su hijo, del modo como haya vivido su embarazo y su parto, de su actitud y de la comunidad respecto del acto de amamantar y cuidar al niño; y de la respuesta del recién nacido. Este estadio se designa como fase oral […] (p.84)

En otra parte agrega que el lactante entra de esta manera en contacto con las principales modalidades de la cultura, donde la más simple y precoz es la de *tomar*, en el sentido de recibir y aceptar lo dado. Si así funciona todo es sencillo, pero en realidad cualquier falla muestra cuán complicado es el proceso. El lactante aprende a:

> […] desarrollar los fundamentos para conseguir ser el donante, es decir para identificarse con él y eventualmente, para devenir a su vez una persona que da […] (p.85)

Concluyo lo expuesto por Erikson, E. (2004), en sus palabras:

> […] la cuantía de confianza básica derivada de la experiencia infantil más precoz no parece depender de cantidades absolutas de alimento o de demostración de cariño, sino más de la calidad de la relación con la madre […] (p. 88 y 89)

Constatamos entonces la importancia del vínculo madre-hijo, lo cual puede corroborarse de un modo accesible a la observación.

Siguiendo la misma línea, esta vez en el plano de la fantasmática inconsciente Aulagnier, P. (1997) describe la función del portavoz, la cual está reservada al discurso de la madre en la estructuración de la psique. La psique materna tiene una función de prótesis: "la voz materna es la que comunica entre sí dos espacios psíquicos". Es portadora de significación. Luego agrega:

> […] vivir exige sin duda, la satisfacción de necesidades de las que el infans no puede ocuparse…del mismo modo se exige una respuesta a las necesidades de la psique. De no ser así,…el infans puede perfectamente decidir rechazar la vida […] (p. 113)

La madre, si ha alcanzado en su constitución psíquica lo propio del proceso secundario, se encuentra atravesada por la represión. En tanto se trata de lo originario y lo primario, los objetos serán moldeados previamente por la actividad de la psique materna. Este trabajo deja una huella con "jerarquía de objeto psíquico", que se traduce en las necesidades psíquicas del infans. Lo que se ofrece como material del proceso originario y proceso primario ha sufrido un primer avatar necesario que se debe a los procesos secundarios de la madre. En palabras de la autora:

> […] En el momento del encuentro madre-infans nos vemos confrontados, pues, con una dinámica extremadamente peculiar: 1- La madre ofrece un material psíquico que es estructurante sólo por haber sido remodelado por su propia psique, lo que implica que ofrece un material que respeta las condiciones de la represión. 2- El infans recibe este [alimento psíquico] y lo reconstruye tal como era en su forma arcaica para aquella que, en su momento, lo había recibido del Otro […] (p. 116)

De este modo comenzamos a comprender porque el proceso descripto por Erikson es de naturaleza tan compleja.

La autora también describe características que definen a una madre:

a- La represión exitosa de su propia sexualidad infantil
b- Sentimiento de amor hacia el niño
c- Acuerdo esencial con el discurso cultural, acerca de la función materna.
d- Presencia de un padre del niño, por el que tiene sentimientos positivos. (p. 118)

Realizo una breve disgresión en relación a los adjetivos, exitosa y positivos, aplicados a la definición de madre. Para incluirlos sería menester explicar a que se refiere con ello, podría pensar que el adjetivo *exitosa* no sería aplicable al concepto de represión, a causa de ser fallida por definición. En relación al adjetivo *positivo*, se visibilizan varias líneas de pensamiento. Me interesa resaltar la que alude de forma directa al padre del niño. Una madre puede serlo o no deja de ser madre, por tener sentimientos negativos hacia el padre del niño. Luego sería dable pensar en cada caso, que efectos habrían de tener en cada niño tales sentimientos positivos y/o negativos. Hecha esta salvedad prosigo con el texto.

Con estas características, Aulagnier intenta referirse por una parte, a la conducta manifiesta o consciente de la madre, y por otra también traza un perfil de las motivaciones inconscientes, designando a ambas como “madre normal”. Indica que:

> […] en todos los casos, el análisis del deseo inconsciente de la madre por el niño mostrará la coexistencia de un deseo de muerte y de un sentimiento de culpa, la inevitable ambivalencia que suscita este objeto, que ocupa en esta escena el lugar inevitable de objeto perdido […] (p. 118)

En este punto realiza una salvedad que es importante de destacar. Aclara que el perfil sobre las motivaciones inconscientes no puede tomarse como causa universal de la enfermedad, psicosis o muerte del niño según el caso; se estaría tomando como única causa un hecho cuya especificidad es su generalidad. Es decir que está presente esta constelación en todas las subjetividades de diversos modos; y no solo en aquellas que dieron como desenlace alguna patología.

Finalizo el recorrido por los autores, con el concepto de Preocupación Maternal Primaria, de Winnicott D. (1956). Lo propongo como una síntesis de los textos antes expuestos por incluir aspectos que corresponden a manifestaciones observables y otros que corresponden al nivel inconsciente. Expresa el autor:

> […] existe un medio bueno o suficiente que permite que el niño, en cada fase, alcance las apropiadas satisfacciones innatas así como las angustias y conflictos…existe una identificación-consciente pero también profundamente inconsciente –entre la madre y el pequeño […] (p.397)

Su tesis propone que en la fase más precoz estamos tratando con un estado muy especial de la madre, una condición psicológica que denomina preocupación maternal, a la que describe del siguiente modo:

a- Gradualmente se desarrolla y se convierte en un estado de sensibilidad exaltada durante el embarazo y especialmente al final del mismo.

b- Dura unas cuentas semanas después del nacimiento del pequeño.
c- No es fácilmente recordado por la madre una vez que se ha recobrado del mismo.
d- El recuerdo que de este estado conservan las madres tiende a ser reprimido. (p.399)

Agrega luego que es una “enfermedad normal” de la cual se recobran y que les permite adaptarse delicada y sensiblemente a las necesidades del pequeño. Si la madre adopta una adaptación suficiente a la necesidad, la vida del pequeño se ve muy poco turbada por las reacciones ante los ataques. Lo que cuenta son las reacciones ante los ataques y no los ataques mismos, es decir como los vivencia el bebé. Los excesos producen amenaza de aniquilamiento. Solo si la madre se halla sensibilizada podrá ponerse en el lugar del pequeño y, de este modo, satisfacer sus necesidades; las cuales al principio son corporales y luego paulatinamente pasan a ser necesidades del yo. Los fracasos no son percibidos en términos de fracasos maternos, sino que actúan como amenazas a la auto existencia personal.

La constitución precoz del yo, es por consiguiente silenciosa. La primera organización del yo procede de la experiencia de amenaza de aniquilación y con respecto a las cuales hay recuperación repetidas veces. La confianza en la recuperación contribuye a constituir la capacidad del yo para enfrentarse con la frustración. Un medio suficiente en la primera etapa permite que el pequeño comience a existir, a tener experiencia, a constituirse un yo personal, a dominar los instintos, y a enfrentarse con todas las dificultades inherentes a la vida. En este punto cabe mencionar los aportes de Melanie Klein (1952), que no desarrollaré aunque si menciono la relación entre lo descrito más arriba y el modo en que ella explica las vivencias a partir del nacimiento. Destaco como conceptos importantes lo que acontece con las pulsiones de vida y muerte, los mecanismos puestos en juego y como se inscribe en el naciente psiquismo. Considero que pone de manifiesto de forma clara la forma de vivenciar del bebé.

Es de fundamental importancia la función paterna en estos primeros momentos, la cual aún está velada pero no por ello menos presente, teniendo en cuenta que la madre ya está ella misma atravesada por la represión y por consiguiente sometida a la ley del padre; condición de posibilidad de transmisión a su hijo. Esto será lo que le dé lugar a la gradual separación y la introducción de la diferencia, condición de ser del niño como también sujeto a la misma ley. El padre se torna transmisor y vocero de la ley como el que la porta, en tanto no lo es, no es la ley. Este punto sería disparador de otro desarrollo, dado que implica otros momentos

necesarios y constitutivos en el desarrollo psíquico, y cuyas particularidades dará lugar a una serie de desenlaces.

Los niños no están sino en el relato de sus padres. Pero ellos mismos, al encontrarse atravesando sus tiempos propios de constitución subjetiva, están en escena, en acción, en plena fundación de su subjetividad.

Para comprender las vicisitudes que necesariamente atraviesa cada niño al nacer es menester tener en cuenta las características del lugar al que adviene. Vale aclarar el riesgo de realizar generalizaciones, las cuales deben analizarse a la luz de cada caso singular; lo cual dará los diversos matices donde no encontraremos dos situaciones idénticas. De todas maneras a los fines del objetivo que me propongo, es importante efectuar algunas consideraciones que funcionan solo como orientación al abordar cada situación. Aulagnier, P. (1997), las desarrolla teniendo en cuenta el riesgo mencionado. Para referirse a los efectos del macro contexto, en cuanto a la impronta que produce en la psique de la pareja parental y del niño; desarrolla el concepto de lo que denomina contrato narcisista. Cito:

> […] considerado como un simple bosquejo a partir de algunas hipótesis acerca de la función metapsicológica que cumple el registro sociocultural…Este discurso designa para nosotros el discurso ideológico…si nos permitimos tratar sin las precauciones que merecen ciertos conceptos y modificar su acepción en un sentido particular, no por ello dejamos de reconocer su particularidad y su extraterritorialidad […](p. 158)

Luego puntualiza lo que intenta visibilizar del siguiente modo:

1. Explica que la relación que la pareja parental mantiene con el niño lleva siempre la huella de la relación de la pareja con el medio social que la rodea (ideales que la pareja comparte).
2. El discurso social proyecta sobre el infans la misma anticipación que la que caracteriza al discurso parental: mucho antes de que el nuevo sujeto haya nacido, el grupo habrá precatectizado el lugar que se supondrá que ocupará, con la esperanza de que él transmita idénticamente el modelo sociocultural.
3. El sujeto, a su vez, busca y debe encontrar, en ese discurso, referencias que le permiten proyectarse hacia un futuro, para que su alejamiento del primer soporte constituido por la pareja paterna no se traduzca en la perdida de todo soporte identificatorio.
4. El conflicto que quizás exista entre la pareja y su medio puede confirmar ante la psique infantil la identidad entre lo que transcurre en la escena exterior y su representación fantaseada de una situación de rechazo, de exclusión, de agresión, de omnipotencia. (p. 159)

En la organización del espacio al que el yo puede advenir, otro factor que desarrolla como importante es la violencia de la anticipación o sombra hablada. En palabras de Aulagnier, P. (1997):

> […] violencia primaria, tal como lo ejerce un discurso que se anticipa a todo entendimiento posible, violencia que es empero, necesaria para permitir el acceso del sujeto al orden de lo humano. Precediendo en mucho al nacimiento del sujeto, hay un discurso preexistente que le concierne: especie de sombra hablada, y supuesta por la madre hablante, tan pronto como el infans se encuentra presente, ella se proyectará sobre su cuerpo y ocupará el lugar de aquel al que se dirige el discurso del portavoz […] (p. 117)

Con estos últimos fragmentos intenté dar cuenta y comenzar a pensar en relación a la institución del orden social y de cómo él mismo nos trasciende. Es decir de cómo se ensamblan las subjetividades con aquello de las instituciones que la humanidad ha legitimado.

Estas consideraciones, fundamentales para comprender la constitución del psiquismo y desde allí la subjetividad que se instituye, habilitaron la posibilidad de comenzar a esclarecer direcciones a partir de las cuales se puede efectuar una lectura del sufrimiento subjetivo que nos conduzca en nuestra práctica institucional o clínica, a aliviar los padeceres de la época como también en las generaciones futuras.

¿De qué hablamos cuando enunciamos Infancia?

En el trabajo realizado para la segunda asignatura continué avanzando en esa dirección. El eje lo situé en torno a la reflexión sobre el lugar de la infancia en el presente. La subjetividad de los niños y adolescentes de la actualidad produce en algunos colectivos conformados por otras generaciones cierto malestar que se traduce de diferentes formas dependiendo de quién habla sobre ello. Si la pregunta surge de los propios padres de los niños, el malestar podría pensarse que alude a que en ocasiones no saben muy bien qué hacer con ellos, cómo señalar límites, entre otras preguntas que frecuentemente se plantean. Cuando la pregunta la formulan los docentes parecería que el malestar proviene del hecho de que en los diferentes contextos, las funciones que debieran ejercerse en el hogar de los mismos niños se ha desplazado y se tiende a dejar en manos de maestros y docentes. Por último surge un amplio abanico de interrogantes que provienen de diversas disciplinas que atienden las cuestiones de la niñez y adolescencia; es decir que intentan responder a las preguntas de manera múltiple a los interrogantes que surgen de padres y docentes.

Podría pensar que a la pregunta: ¿cómo educamos a los niños? se intenta responder desde otra perspectiva; con la pregunta ¿qué es hoy la niñez? ¿Existe en nuestra época lo que se ha de llamar infancia? ¿Cuáles son los modos en que se produce la infancia de nuestra época? Desde las diferentes disciplinas se parte del supuesto que alcanzar alguna respuesta a los interrogantes propuestos nos permitirá resolver los problemas que padres y maestros –entre otros- nos formulan cuando los recibimos en las diferentes consultas que nos realizan.

Propongo la siguiente hipótesis de la que intentaré dar cuenta desde dos disciplinas; Psicoanálisis y Educación: La infancia no se crea a sí misma, sino que la realidad sociocultural de la época a la que asistimos, así como crea un conjunto de instituciones, también produce subjetividades que emergen de las mismas. Aquí nos convoca la niñez y adolescencia. Relaciono así la hipótesis con El Golem, o la Leyenda del Hombre Artificial (2006), como metáfora del pensamiento Posmoderno:

> […] el Rabino Low, al lograr descifrar la palabra que YAHVÉ, utilizó para dar el don de la vida... Al crear un hombre de arcilla, e introdujo un papel con la palabra escrita, pero como Low no era Dios, no dotó al muñeco de alma. Entonces, el hombre de arcilla, era una marioneta, sin voluntad propia... Cuando le retiraron el papel, el hombre de arcilla, era incontrolable […]

¿Será entonces que a través de los discursos que transitan nuestros tiempos creamos la infancia actual, para luego responder con desconocimiento, fascinación o malestar sobre aquello que hemos producido?

Estas breves líneas se proponen como un primer acercamiento al interrogante planteado, que a través de pequeñas reflexiones quizá resulten en disparadores de líneas de acción en los diferentes ámbitos donde nos desempeñamos...o nos permita tomar conciencia de la dimensión propuesta para lo cual deberemos reformular los interrogantes planteados.

Desarrollo las reflexiones. Planteo así tres interrogantes en relación a la hipótesis propuesta, a saber: ¿Cuáles son las características de este momento histórico? ¿Existe un espacio para mí (niñez –adolescencia) en esta cultura? Sosteniendo que la última respuesta es afirmativa, ¿a qué tipo de espacio nos estamos refiriendo? La niñez ha sido un producto de la modernidad, resultado de un conjunto de prácticas que promovieron la creación de diversas instituciones a ella relacionadas, las dos principales han sido la familia y la escuela. Ha sido en el tránsito por las mencionadas instituciones donde la infancia habría hallado su lugar. Siguiendo esta dirección podríamos pensar que si dichos lugares se quiebran o sufren alguna modificación, lo mismo sucede con el lugar asignado a la niñez. Esto se observa en los

efectos, es decir el concepto de infancia se transforma. Estamos frente a nuevas subjetividades. Corea, C. (1999) propone como sospecha que siendo la infancia una institución social puede alterarse o desaparecer. Sostenemos que si la infancia surge de otras instituciones como lo son la familia y la escuela, y las mismas han perdurado históricamente a través del tiempo con cambios estructurales significativos; lo mismo estaría ocurriendo con la niñez. Las características de nuestra época hacen que dichos movimientos se den a un ritmo vertiginoso lo que genera la percepción de que la infancia se "diluye". Los cambios son sustanciales, de orden simbólico, en la familia la función de la autoridad parental ha sufrido un desplazamiento, cuyo efecto entendemos es el extravío de los niños y adolescentes. Se dice con frecuencia que son ellos quienes no aceptan límites y que tratan a los adultos como pares. Podría invertirse la ecuación y pensar que si los adultos nos hemos corrido de nuestro sitio, no les proporcionamos a ellos el marco de contención necesario. Ellos requieren de límites, somos los adultos quienes no los establecemos. Algo similar ocurre en la escuela, donde el proceso esencial que debiera llevarse a cabo es el de enseñanza-aprendizaje, aunque la interacción social no ocupa allí un lugar menor. Generalmente se sostiene que la escuela no puede llevar adelante su función de educar dado que los niños acuden allí en la búsqueda de suplir ciertas carencias (necesidades básicas), donde la escuela lejos de poder educar termina cumpliendo otras funciones. No podemos negar que ello ha ocurrido y aún sigue ocurriendo, pero no por ello sería excluyente del intento de llevar adelante la función para la que fue creada.

En síntesis, entendemos que la principal dificultad radica en la no aceptación de los cambios que sufre históricamente la institución en sí misma, es decir para percibir e incorporar la propia naturaleza instituyente. Es así que como efecto de múltiples discursos se crea la infancia. Pareciera que como le ha ocurrido al Golem, en un descuido de las instancias instituyentes, los niños se vuelven ajenos a las mismas. Las instituciones de infancia olvidan que los produjeron alguna vez y sólo se convierten en veedoras de ellos, como agentes que brindan protección y asistencia. Es ahí donde se pierde una parte esencial de esta trama simbólica. Brindarles a los pequeños sujetos las herramientas que alguna vez les permitirá emanciparse, cuando estén listos para ello. Esta dificultad que atraviesan las instituciones es la raíz primordial de los malestares actuales. No solo es contingente a las instituciones sino también a cada subjetividad. Lajonquiere, L. (2005) describe ésta pérdida esencial de la siguiente manera:

> […] Una infancia sólo existe como perdida, desconocida, reprimida y, así, no cesa de inscribirse, de insistir en nosotros. No obstante, como ella

> insiste en tanto diferencia temporal, nos torna extraños al presente, a nosotros mismos […] (p. 11)

Desde otra perspectiva, para profundizar lo desarrollado podemos mencionar los fundamentos filosóficos que presupone la Posmodernidad: Escepticismo, Deconstrucción y Pensamiento Débil. Cada uno de ellos asociado a las tesis centrales de algunos pensadores. La Posmodernidad, tiene como característica la fragmentación de la verdad, “solo hay normativa y discursos”. El escepticismo, niega la capacidad de alcanzar la verdad o al menos llegar con certeza a la verdad. No presta asentimiento a ninguna afirmación, por lo tanto, se suspende el juicio sobre todas las cosas. El espacio de pensamiento se establece en función de la cultura, las tradiciones y el avance tecnológico apoyado por las nuevas tecnologías de información y comunicación. Es por eso, que Foucault, M. (1982) al decir la historia de las relaciones que el pensamiento mantiene con la verdad, se concentra en el tipo de interferencia del Estado en la vida privada. Para ser más específico, sitúa la infancia como sentimiento y como saber, en el juego de relaciones entre el pensamiento y la verdad. (La invención de una infancia). Por otra parte, Deleuze, G. (1982) al preguntarse ¿Qué significa pensar?, afirma que se trata de una práctica, cada pensador no solo piensa lo que significa pensar, sino que también traza una nueva imagen del pensamiento, interviene decisivamente en el modo de pensar de su tiempo. Para los interesados en las relaciones de la filosofía, educación e infancia, estas referencias revisten un sentido particular. Hoy en día, casi de moda, en diversas propuestas pedagógicas, se habla de “enseñar a pensar”, por desarrollar el pensamiento “crítico” y “creativo” de los niños. Por un lado, el pensamiento, en el propio ámbito del pensamiento, se ubica en la retaguardia, donde ya no hay espacio para grandes relatos. Y por el otro, en diversas expresiones de la vida social, en los medios, en las artes, en el trabajo, hay una visible desvalorización generalizada del pensamiento, por lo menos de formas rigurosas como las afirmadas por el discurso filosófico. A partir de lo dicho, ¿Cómo explicar que el pensamiento se muestre tan poco valorizado y estimulado socialmente y que, al mismo tiempo, exista toda una incitación de discursos pedagógicos propuestos para “desarrollar el pensamiento”? Se podría afirmar que la incitación discursiva sobre la necesidad de educar el pensamiento es un agotamiento y ausencia del pensar. Si bien, este tema se presta para desarrollar abiertamente, y mucho más que estas líneas; compartimos el pensamiento de Deleuze, G., quien sostiene que solo es posible enseñar a pensar con la condición de que no tenga nada que ver con explicar o modelar el pensar. Pensar requiere, diferencia en la igualdad. Si alguien piensa que hay algo que explicar o que modelar sobre el pensar para que los otros

piensen “mejor”, habrá inviabilizado su pensar. Lo único que pretende es que compartan su misma imagen de pensamiento. De esta forma, diría Rancière (1982) embrutece y se embrutece. Lo que embrutece es la creencia en la incapacidad de pensar de los otros y en la superioridad del propio pensar.

Luego de lo desarrollado, podríamos pensar que lo sustancialmente alterado en la estructura de las instituciones posmodernas son las dimensiones espacio-temporales. Hemos hablado de lugares y funciones, lo que hace referencia al espacio, y también a lo histórico y lo presente, como a su no percepción o reconocimiento consciente, lo cual alude al tiempo. Retomamos aquí a Agamben, G. (2003) quien a través de los conceptos de juego y rito, explica el cambio estructural al que asistimos en ambas dimensiones en el presente. Reza lo siguiente:

> [...] ambos mantienen una relación con el calendario y con el tiempo, pero que dicha relación es inversa en cada caso: el rito fija y estructura el calendario, el juego en cambio, aún cuando todavía no sepamos ni cómo ni por qué, lo altera y lo destruye […] (p.98)

Más adelante prosigue:

> [...] el juguete, fragmentando y tergiversando el pasado, o bien miniaturizando el presente- jugando con la diacronía y la sincronía- presentifica y vuelve tangible la temporalidad humana en sí misma, la pura distancia diferencial entre el “una vez” y el “ya no más” […] (p. 103)

Como otra característica de la posmodernidad se menciona la “inmediatez”, entendida como el aquí y ahora, la resolución rápida y eficaz, la falta de tolerancia a la demora y la consiguiente frustración si algo no se logra en esos plazos. Lo que el autor mencionado viene desarrollando y con lo que lo enlaza un poco más adelante en el texto, serían dos ejes de la estructura a la que él denomina sistema: diacronía y sincronía. Explica que no existe tal sistema que se encuentre a un extremo como el acontecimiento puro (diacronía absoluta) y/o la estructura pura (sincronía pura). Afirma que todo acontecimiento histórico representa una distancia diferencial entre ambos. Podríamos pensar que el temor latente sería quedar atrapados en un extremo o el otro, sin encontrar solución intermedia, lugar en el cual en realidad nos movemos. Es así que frente a las manifestaciones actuales de niños adolescentes surge como respuesta “cierto pasado que fue mejor” con la ilusión de algo inexistente y el temor de que aquel pasado se ubicaba en el extremo de la inflexibilidad; o sino, la fascinación que produce como se desenvuelven y hablan niños de todas las edades con la ilusión de cierta libertad o el temor a que esos pequeños “escapan al control de los adultos”. El autor concluye entonces:

> […] todas las sociedades producen distancias diferenciales entre diacronía y sincronía, en todas las sociedades lo que aquí hemos

> llamado rito y juego están funcionando para instituir relaciones significantes entre ambas […] (p. 111)

Para dar apertura a las conclusiones podemos formular el siguiente interrogante: ¿Podrá pensarse a la especialización creciente de ésta época, a la aparición de múltiples disciplinas que se ocupan de la infancia, o bien a las distintas instituciones referentes; como meros productos de las instituciones de infancia primordiales? Quizás hayan sido creadas como un intento de acallar el malestar que su propio producto- ya desconocido como que le pertenece – genera en la sociedad presente. En el temor de quedar entrampado en la sincronía del aquí y ahora, pierde de vista la diacronía de la que ha sido resultante. El descreimiento en realidad está instalado en la vida adulta y allí se fundamenta el escepticismo mismo que da un lugar (nuevo) a la infancia, como ya se ha planteado: objeto a ser mirado, que produce fascinación. Lugar de retorno pero que ha sido perdido para siempre y si es que alguna vez fue. Ahora, ¿Podrá pensarse, que partiendo de la pregunta y respuesta anterior, se incrementa este factor al tratar de asignar una definición a la infancia en relación con las dificultades que nos encontramos en el intento de abordarla?

Es una paradoja de la posmodernidad que la estrategia explicativa utilizada sea la narrativa. En este preciso instante la vemos hacerse evidente. Nos encontramos produciendo un escrito en el que intentamos reflexionar sobre interrogantes que en su enunciación hacen explícita la realidad de la infancia de la que hemos intentado dar cuenta. Hay una hiancia insalvable entre niños y adultos, y es apropiado que así sea. Nos encontramos en lugares diferentes históricamente o en el presente, aunque no dejamos de producir efectos en su devenir. Lajonquiere, L. da cuenta de este malentendido esencial con las siguientes palabras:

> […] Un adulto puede disponerse a dialogar acerca de todo con un niño, pero siempre habrá un punto que se escapará. El adulto no puede compartir ese punto porque se le escapa también aquello que ese niño representa inconscientemente […] (p 16.)

Agregaríamos para él. Luego concluye:

> […]No proponemos un retorno a viejas formas educativas, pues el tiempo pasado no puede ser re-experimentado. Sólo alertamos acerca del hecho de que aquello que hoy se diagnostica, sea como crisis escolar, sea como efectos del fin de infancia, está ligado al descompás de la vida entre los niños respecto de la ética del deseo […] (p.17)

Esta cita última refleja lo que he intentado transmitir.

Acerca de la adopción de perspectivas en el proceso de constitución de la conciencia moral.

La constitución de la conciencia moral podría pensarla desde dos perspectivas, una cognitiva y otra, producto de procesos inconscientes, de la que deviene la primera. Este tema retoma algunas cuestiones centrales planteadas en el primer texto, en relación a la ley asociada a la constitución del psiquismo.

La primera define la adopción de roles o perspectivas sociales como una capacidad evolutiva. Entenderlo de este modo es lo que permitió definir estadios o fases del desarrollo de esta capacidad. Determinar el estadio de desarrollo cognitivo o social de un niño en particular, permite comprender cómo ve el mundo ese niño, evitando formarse expectativas sobre capacidades emocionales o conceptuales que el niño aún no ha adquirido o por el contrario por encima del estadio alcanzado.

Para explicar la segunda, me referiré a Freud, S. como exponente del Psicoanálisis. Los problemas concernientes a la moral ocupan una parte considerable de su obra. Los procesos inconscientes son en parte procesos reprimidos y aunque amorales resultan reprobables si emergen al exterior. En consecuencia necesitan se ejerza sobre ellos la acción del aparato represor -superyó- o del propio yo que se obliga a la contención de los impulsos del ello, ante las exigencias de la realidad (llámese organización social, instituciones, representantes del orden cultural). La instancia moral es constitutiva del ser humano, la misma deriva de instancias a su vez elementales, pulsiones libidinales y agresivas, lo cual concierne a la hipótesis acerca de su génesis. En su trabajo “El yo y el ello” (1923), década en la que reestructura su Teoría del Aparato Psíquico, la que en el plano de la investigación sobre la conciencia moral denominó tercera etapa; con la conceptualización del Superyó, emprende el análisis del yo, y expresa:

> […] a aquellos que sacudidos en su conciencia ética clamaban que a pesar de todo, es preciso que en el ser humano haya una esencia superior, podemos responderles: <por cierto que la hay…, el ideal del yo o superyó, la agencia representante de nuestro vínculo parental. Cuando niños pequeños, esas entidades superiores nos eran notorias y familiares, las admirábamos y temíamos, más tarde las acogimos en el interior de nosotros mismos […] (p. 37)

Al decir de Carlos Castilla del Pino (1992) no habría, en la teoría de la moral de Freud una teoría del deber ser, sino una Psicología de lo que llega a ser deber; más propiamente, una psicogenética de la moral. Lo importante es que el origen de la conciencia moral lo hace depender Freud, S. (1923):

> […] de la “ambivalencia de sentimientos provenientes de unas relaciones humanas bien definidas a las que se adscribe esa ambivalencia […] tras cada prohibición, por fuerza hay un anhelo […] (p. 75)

La organización social, que conlleva necesariamente una restricción de la libertad en el orden de la gratificación pulsional surge tras el intento fallido de logro de la misma. El valor moral que es cultural, está en oposición al valor que implica la realización del deseo, en última instancia, de la gratificación personal. Freud (1925), al hacer referencia al criterio social para clasificar como buenas y malas a las aspiraciones que se encuentran dentro de sí, y a las cuales asume como propias, realizando la salvedad que si a lo desconocido, inconsciente, reprimido lo desestimase como propio, luego averiguaría a través de la perturbación en su conducta o confusión de sentimientos, que lo desmentido no solo está en él sino que produce efectos desde él; y un párrafo después agrega:

> […] esto reprimido malo no pertenece a mi yo –si es que debo ser un hombre moralmente intachable- , sino a un ello sobre el que se asienta mi yo. Pero este yo se ha desarrollado desde el ello […] está sometido a sus influjos […] Por lo demás, ¿de qué me serviría ceder a mi orgullo moral y decretar que, con miras a las valoraciones éticas, me es lícito desdeñar lo malo del ello, y no necesito hacer a mi yo responsable de lo malo? La experiencia me muestra que, empero, me hago responsable, que estoy compelido a hacerlo de algún modo [...] (p. 135)

Hasta aquí el Psicoanálisis y la perspectiva de los procesos inconscientes.

El sujeto debe hacer propias las normas culturales para convivir en sociedad, para lo cual debe internalizar pautas que trascienden las generaciones. Esto mismo es vehículo de la continuidad de la vida en sociedad. Pero, por el mismo dinamismo se producen también transformaciones en el orden social, que permiten el progreso, con lo cual la adaptación del sujeto es activa. Y como el mismo Freud lo aclara, el hombre en más o en menos se hace responsable de sí mismo (aunque, como toda regla está signada por numerosas excepciones). Justamente el que lo inconsciente devenga consciente es lo que permite conocer cuáles son los avatares de la vida pulsional. Y el conocimiento no es sin la puesta en marcha de las capacidades cognitivas, que atañen al yo del sujeto; y que si se logra fortalecer conlleva el cambio en los distintos órdenes de la vida. Dicho esto, no desconozco que de lo que se trata es de un saber de lo inconsciente. Queda explícito que en este punto intento dar cuenta de los procesos cognoscitivos puestos en juego. Al desconocer este pasaje el hombre-niño cree que

moldea la realidad según sus gustos y con ello no reconoce que desmiente lo que desconoce de sí, sus intentos lo son solo fallidos.

Considero que el punto de unión entre procesos inconscientes y conscientes radica en que; así como el yo se desprende del ello, los procesos cognoscitivos se producen a partir de los inconscientes, entendiendo que las personas viven en sociedad, para lo cual es vital creer que se pueden hacer cambios reales y que no todo es un intento fallido (de hecho no todo lo es). El imaginario sostiene así el devenir, a través del deseo de búsqueda; a sabiendas que la dirección elegida, sea cual fuere, conduzca a un fin nunca del todo alcanzable.

Como exponente de la perspectiva cognoscitiva cito a Piaget, J. (1932), quien entiende el desarrollo moral como la progresiva construcción de un pensamiento moral justo y autónomo, lo cual consigue en interacción con el medio. El sujeto conserva un papel auto organizador. La obra “El criterio moral en el niño”, principal aportación del autor al estudio del desarrollo moral, fue publicada en 1932. Se propuso estudiar exclusivamente la génesis del juicio moral y no las conductas o los sentimientos morales. Parte del supuesto que la moralidad no es innata a la conciencia individual. Para construir el juicio y el comportamiento moral es preciso que los elementos funcionales preexistentes queden superados e integrados en las sucesivas estructuras propiamente morales que se irán construyendo gracias a los contactos sociales. La razón moral sería el resultado del desarrollo cognitivo, y de las relaciones interpersonales que constituyen la vida colectiva. Para Piaget, en el desarrollo moral se pueden distinguir dos fases. La fase de heteronomía moral, en la que las normas le vienen al niño impuestas desde fuera. En esta etapa las normas morales son como fuerzas reguladoras en sí mismas, que funcionan con independencia del niño, el cual cumple por la fuerza, generalmente, de la autoridad que representan. Acatarlas y cumplirlas lleva consigo recompensas, incumplirlas castigo. Podría pensar que el amor, aprobación y reconocimiento de sus padres o adultos significativos, constituye para el niño “recompensa” suficiente, y lo mismo para el castigo, es decir si se ve privado de dichos sustantivos a consecuencia de sus propios actos.

La fase de autonomía moral, en la que el niño, después de un período de interiorización de las reglas, comienza a actuar basándose en criterios propios y no en imposiciones externas. Insiste en que la conciencia de lo que es bueno y malo llega al niño a través de la cooperación mutua con los demás.

Me interesa resaltar el punto de coincidencia entre las Obras de Freud y Piaget. El primero explica claramente que la autoridad proveniente en primer lugar desde el exterior (llámese padres, docentes, instituciones) la incorporamos conformándose el Superyó. Es decir somos portadores de la ley que nos ha sido transmitida. Esto

ocurriría en los primeros años de vida del niño. De allí que la impronta que reciba en estos primeros tiempos será de suma importancia. Esto que describo de forma simple y sencilla se concreta de forma compleja a través del juego de identificaciones y en relación al Complejo de Edipo (lo cual no desarrollaré en tanto no es motivo del presente trabajo). Retomando a Piaget, con relación a la fase de heteronomía moral, podría pensar que ambos autores coinciden en este sentido: en los tiempos de constitución subjetiva, primero las normas provienen del exterior para luego inscribirse en el psiquismo del Sujeto. Al comienzo nada se sabe de cultura y sociedad, a poco de andar el sentido de pertenencia mismo plantea como condición de existencia que esta inscripción se lleve a cabo.

Retornamos así, al primer texto de este capítulo nuevamente. Por la prematurez e indefensión característica de todo Ser Viviente ya desde su desarrollo en el vientre materno, se hace evidente la única alternativa para constituirse como Sujeto, siendo Objeto del Otro aún cuando solo existe en el deseo de sus padres. Sobre el Tiempo de alienación, Lacan, J. (2002) nos dice en el texto Posición del Inconsciente:

> […] El registro del significante se instituye por el hecho de que un significante represente a un sujeto para otro significante…Y es también la que explica la división originaria del sujeto. El significante produciéndose en el lugar del Otro todavía no ubicado, hace surgir allí al sujeto del ser que no tiene todavía la palabra, pero al precio de coagularlo […] (p. 819)

Allí donde ambos discursos se presentan como más disímiles, pareciera que es donde muestran su mayor similitud.

Para concluir, es necesario destacar, que para formular intervenciones es indispensable tener en cuenta un conjunto de variables que influyen y constituyen sobre la situación objeto de intervención. Visibilizo la Inscripción de la legalidad en el psiquismo como uno de dichos elementos fundamentales.

CAPÍTULO II – SEGUNDA PARTE: HISTORIA Y CONTEXTO.

Infancias: pasado y presente

Sabemos que es indispensable conocer la historia para comprender el presente. Fue el centro de este trabajo retomar la reflexión propuesta en el primer trabajo, en relación a la línea delgada que junta y separa a la vez a la subjetividad de aquello[1] que la constituye. A diferencia del texto realizado para la Asignatura "Psicoanálisis, Infancia e Institución(es)", desarrollaré este línea de pensamiento desde una perspectiva histórica. Revisar conceptos que pareciese han existido desde siempre, por lo cual se encuentran naturalizados en el presente. El punto de partida será el nacimiento del "sentimiento de infancia", denominación acuñada por Philippe Ariés.

Presente: conceptos que remiten a la experiencia de la Infancia.

En la actualidad existe un gran número de bibliografía escrita en relación a lo que se considera que debe acontecer en el origen de cada Sujeto. Con el término origen me refiero no solo al nacimiento de un ser humano, sino también a los tiempos previos que posibilitan que la familia prepare un lugar para el nuevo niño. Es vital para la constitución subjetiva los primeros meses de vida, entendiendo que estos primeros tiempos determinarán en buena medida el devenir del niño. En estos momentos cobra primacía la relación madre-bebé. Para explicarlo, realicé un breve recorrido por diversos autores que han abordado el tema, hallando que con distinta denominación han de referirse a la misma experiencia, la cual desarrollan como esencial para la constitución del psiquismo. Al pensar en esos conceptos, que se nos presentan como nuevas construcciones propias de la época actual, lo asocio a otro concepto anterior a los mencionados que incluiría los ya citados: es la indefensión o prematurez propia de los seres humanos. Esto significa que somos dependientes, necesitamos de Otro[2] para subsistir. Resulta difícil imaginarse un tiempo en el que, aún desarrollándose la vida en el ceno familiar, no se contemplara esta característica propia de nuestra especie, o no al menos del modo en que hoy lo hacemos. Refiriéndose a la aparición de las ideas de Niño e Infancia dice Ariés, P. (1987)

[1] Con el sustantivo "aquello" me refiero a los otros significativos para los niños, encarnados en las instituciones que instituimos y legitimamos.

[2] Léase instituciones, como la familia, escuela, entre otras. Es la primera mencionada sobre la cual he centrado el presente trabajo.

> […] El análisis iconográfico nos inclina a aceptar que el hecho de que el sentimiento de la familia era desconocido en la Edad Media y que surgió en los siglos XV-XVI, para expresarse con un vigor definitivo durante el siglo XVII […] (p. 466)

Anteriormente menciona:

> […] El sentimiento de la familia, que surge de tal modo durante los siglos XV y XVI, es inseparable del sentimiento de la Infancia, […] es solo una forma, una expresión particular de ese sentimiento más general, el sentimiento de la familia. […] (p.465)

En la conclusión general escribe refiriéndose a la Edad Media:

> […] La familia cumplía una función: la transmisión de la vida, de los bienes y de los apellidos, pero apenas penetraba en la sensibilidad. Los mitos como el amor cortesano (o amanerado) desdeñaban el matrimonio; las realidades como el aprendizaje de los niños contribuían a disociar los vínculos afectivos entre padres e hijos. […]. El hecho esencial es el siguiente: la civilización medieval no tenía idea de la educación. Nuestra sociedad depende hoy día (y lo sabe) del éxito de su sistema educativo, […] está obsesionada con los problemas físicos, morales y sexuales de la infancia. […] (p. 539)

Es al origen de estos conceptos donde deseo remontarme, para poder pensar en relación a la transformación social que aconteció, arrojando como una de sus producciones el llamado “sentimiento de infancia”.

Abriendo las ventanas del pasado

Continúo interrogándome en relación a la constitución subjetiva y cómo influyen los otros significativos en esa estructuración, respuestas que visibilizan la posición subjetiva del niño según la perspectiva de los diferentes discursos que lo atraviesan, en el siglo XXI.

En una mirada retrospectiva, observo que aquellas preguntas en el pasado no tendrían sentido, no habrían sido formuladas. Para comprender el presente y el surgimiento de las mismas, es menester abrir nuevos interrogantes con relación a la acción de instituir infancia a través del pasaje por diferentes discursos; recorrido que acompaña las asignaturas de la Especialización.

En esta instancia considero a la siguiente frase como un interrogante en sí misma: ¿instituimos infancia desde que el concepto existe o el concepto ha surgido para nombrar una acción que en modo alguno se ejercitaba? ¿Podríamos pensar que

la subjetividad que se instaura en cada época incide íntima y directamente con las instituciones que los seres humanos creamos y legitimamos?¿O será que sucede a la inversa? Aquí me encuentro con un cambio de perspectiva: ¿A qué atribuimos esta transformación? En esta dirección, realizo un breve recorrido por aquellos textos que en la conjunción de distintos discursos, considero iluminan los interrogantes formulados y esbozan alguna respuesta tentativa.

En primer lugar es interesante detenerse para dibujar una “imagen mental” del recorrido histórico que quiero realizar. El surgimiento de la idea de Infancia no se encuentra como un punto exacto en la línea de tiempo; por el contrario es el producto de diversas transformaciones producidas a lo largo de siglos, en los cuales coexistieron diferentes perspectivas por los mismos periodos. Diversas “formas de ver” la realidad han llegado a nuestros días a través de mitos, leyendas, costumbres. Algunos de ellos con un significado que no le es propio y que han ido tomando un matiz de acuerdo al momento histórico de que se trate.

En segundo lugar, siguiendo a los autores que abordaron el tema desde una perspectiva histórica, describo lo que daré en llamar “tiempo previo a los orígenes –del concepto”. Durante la Edad Media se denominaba Familia al conjunto de personas unidas por relación de consanguineidad. Este modo de organizar las relaciones entre los individuos implicaba atribuir una gran importancia al lazo generacional de carácter patrilineal, y a su vez, se encontraba muy abierto a las influencias externas, con agentes que variaban de acuerdo a la clase social. El núcleo familiar tenía débiles fronteras que lo separaban del espacio social. El “sentimiento de infancia” no existía. Los niños desde el nacimiento hasta los tres años aproximadamente, si pertenecían a las clases más altas vivían con nodrizas, o las madres eran ayudadas por el resto de las mujeres en caso de ser campesinas. Luego permanecían junto a sus padres hasta la edad de siete u ocho años, cuando eran enviados fuera de su casa para recibir educación. Solo a veces retornaban a su lugar de procedencia. Siempre que lograban superar las causas de mortalidad infantil.

La representación de lo que en la actualidad denominamos Niñez, en el imaginario social de la época tenía las siguientes características:

- ✓ Era un estadio a atravesar para convertirse en hombre, pero nada la caracterizaba como tal.
- ✓ No había espacios diferenciados para el niño y el adulto.
- ✓ Existía una marcada disociación entre procreación y crianza (función maternal).

- ✓ La escolaridad en la Edad Media era la excepción. La transmisión de generación en generación estaba asegurada por la participación de los pequeños en la vida de los adultos.
- ✓ El linaje producía una idea de cuerpo distinta a la actual: la dependencia del linaje y la solidaridad de la sangre eran tan fuertes que su cuerpo era suyo y también de "los demás".

Ahora abordaré lo que denomino "tiempos originarios del concepto". Sintéticamente las transformaciones que se produjeron entre los siglos XVI y XIX son las siguientes:

- ✓ El traslado de las grandes masas poblacionales del campo a la ciudad como efecto del proceso de industrialización y la conformación de la burguesía: estos cambios generaron modificaciones en las prácticas y en las relaciones padre-hijo, como también en las prácticas asociadas a la educación de los hijos.
- ✓ Las causas de estas modificaciones pueden resumirse del siguiente modo: disminución de la mortalidad infantil y el surgimiento del sentimiento que los niños no deben morir. Las delimitaciones de las funciones materna y paterna. La maternidad irá adquiriendo una significación que la acerca al carácter de "hecho natural" propia del siglo XX.
- ✓ El espacio se transforma de abierto en interior, comienzan a dibujarse fronteras más nítidas entre lo público y lo privado; se establecen diferencias. Al decir de Ariés, P. (1987):

> […] La familia moderna no sólo sacó de la vida común a los niños, sino igualmente suprimió parte de la dedicación y de las preocupaciones de los adultos. Dicha familia corresponde a la necesidad de la intimidad y también de identidad, pues los miembros de la familia se reúnen por sus sentimientos, sus costumbres y el tipo de vida, y se oponen a las promiscuidades impuestas por la antigua sociabilidad. […] (p.542)

Las características que he descripto hasta aquí se refieren a las sociedades occidentales, las cuales fueron exportadas a América desde los tiempos de conquista en adelante. Cabe aclarar que aquellas "formas de vida" se encontraron y cruzaron con las ya existentes en América, dando como resultado una diversidad totalmente nueva donde prevalecieron las particularidades de una y otra que varían de acuerdo al contexto.

Para describir lo que ha ocurrido en América Latina en particular, cito al Dr. Ricardo Cicerchia (1998):

> […] Las formas familiares en América Latina han manifestado ciertas tendencias, consideradas modernas, desde fines del siglo XVIII. Me refiero a la preeminencia de las familias nucleares, la constante reducción del tamaño de las unidades domésticas, los altos porcentajes de uniones consensuales, y el número significativo de hogares con jefatura femenina. Si tomamos el último fenómeno, para la primera mitad del siglo XIX, entre el 15% y el 25% del total de las unidades familiares latinoamericanas […] tenían jefas de hogar. Un porcentaje que ciertamente dobla el promedio calculado para Europa durante el mismo período. […] (p. 253)

Con relación a ello podría pensar que las transformaciones que en las sociedades Occidentales les tomaron varios ciclos en producirse, en América Latina, en tanto llegaron como ideas ya instituidas por aquellos lugares y con la firme intención de instituirlas como "formas de vida" también aquí, pareciera que ha llevado menos tiempo concretarlo. De todas formas las diferentes poblaciones no se acomodaron fácilmente a lo nuevo. Resistieron a esas nuevas formas impuestas y el resabio de esas situaciones aún lo observamos en la actualidad. Basta con recorrer diferentes puntos de nuestro país.

Las transformaciones sociales que se produjeron en América fueron completamente diferentes a las de Occidente y por consiguiente lo mismo sería aplicable para el "sentimiento de familia y de infancia". Al realizar un recorrido por el imaginario social actual habría cierta tendencia a inferir que las sociedades occidentales cuentan con un bagaje histórico prominente más que las sociedades latinoamericanas. Parecería que se toma en este caso, como punto de partida la conquista, negando las sociedades que ya existían con lo que ello comporta. Es decir, quizás esta negación que se mantiene hasta nuestros días en las representaciones sociales, es un reflejo de lo que se intentó hacer al devastar las culturas que ya existían aquí.

Retomo el "sentimiento de infancia", esta vez en el escenario de América Latina, específicamente en nuestro país. En palabras de Cicerchia (1998):

> […] Durante la primera mitad del siglo XVIII comienza a especularse sobre la existencia de etapas evolutivas de dentro de la niñez […]. La minoridad atrae una atención especial de la medicina y la justicia; la crianza y la educación de los niños acceden a un lugar central. […]. El "descubrimiento de la niñez" estimula el debate y solicita respuestas oficiales frente al fenómeno del abandono, la regulación de los hospicios y la condena del infanticidio […]. Una mayor precisión en los derechos de los menores, la abundante literatura periodística sobre la infancia y la reglamentación de las instituciones de beneficencia así lo confirman. […](p.74)

Extraigo algunas frases y términos por resultar llamativos, de lo que el Dr. Juan Madera, cirujano médico de la Casa de Niños Expósitos denunciaba en 1817 (Cicerchia, 1998):

> […] cuántos gastos no se hacen todos los días para existir por alguna temporada un cuerpo viejo, descompuesto y próximo a caer, mientras perecen millares de los que pueden ser útiles a la sociedad, […]. (p. 76)

Más adelante se refiere a la infancia como "edad imbécil" y luego "si una persona de sexo débil, cual es el de las mujeres". Estas frases reflejan el modo de pensar en relación a los niños y las mujeres en aquellos tiempos.

Vuelvo por un instante a la época medieval con las palabras de Ariés (1987):

> […] En la sociedad medieval, que tomamos como punto de partida, el sentimiento de la infancia no existía, lo cual no significa que los niños estuvieran descuidados, abandonados o que fueran despreciados. El sentimiento de la infancia no se confunde con el afecto por los niños, sino que corresponde a la conciencia de la particularidad de lo infantil, particularidad que distingue esencialmente al niño del adulto, incluso joven. Por ello, en cuanto el niño podía pasarse sin la solicitud constante de su madre, de su nodriza o de su nana, pertenecía a la sociedad de los adultos y no se distinguía ya de ellos. […] (p. 178)

Siguiendo el decir de Ariés, la preocupación por "la conservación de los hijos" no surge de manera azarosa sino vinculada al descubrimiento de la infancia como tal. Fue en el siglo XVIII cuando la crianza de los niños paso a estar vinculada a la relación costo-beneficio que representaba para el Estado.

Me ubico ahora en nuestro país, alrededor de la misma época, es decir en el siglo XVIII y principios del siglo XIX; tiempos de la emancipación de la colonia española y de fundación del país. En 1779 abrió la primera Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires. En el año 1823, la Sociedad de Damas de Buenos Aires se constituyó en Sociedad de Beneficencia. El Estado reformista se hallaba en conflicto con la Iglesia. El poder político intentaba recortar el poder eclesiástico. El Poder Judicial se constituye como un poder político de prevención contra una potencial corrupción de las normas morales imperantes. La tendencia de los tribunales era "devolver" los niños a su familia de origen.

Confirmamos así que las transformaciones sociales que resalto en este recorrido histórico y que dieron como resultado el "sentimiento de infancia" son totalmente diversas; ya se trate de las sociedades occidentales o, para el caso de las sociedades latinoamericanas, en Argentina específicamente. Podría agregar que la forma en que comenzó a pensarse en las particularidades y la importancia de esta

etapa de la vida estuvo en directa relación con los intereses de índole económico-política de las diferentes sociedades de acuerdo a los cambios sociales que fueron aconteciendo.

Dicotomías

Regreso al comienzo del texto. Al concepto de Indefensión o prematurez del ser humano que engloba a los conceptos que los autores han denominado de diversas maneras. Desde el discurso psicológico es habitual referirse a lo que proviene desde el "interior", haciendo referencia a la constitución psíquica del Sujeto, y el "exterior" que alude al medio que sostiene y socializa al niño. En el discurso histórico se menciona la misma dicotomía para indicar que para aprender, desde niños dependemos de la misma: público-exterior y privado-interior. Si tenemos presente que lo privado alude a la familia, y que las normas y mandatos transmitidos por ellos se incorporan al niño encarnándose en su estructura psíquica y su modo de pensar, concluyo que ambos discursos hacen referencia a la misma experiencia desde distinta perspectiva.

Por otra parte, indistintamente de las sociedades de que se trate, la influencia de lo público y lo privado ha sido y aún sigue siendo complementaria. Lo que ha variado es la proporción de una y otra. La época determinará cuál de ellas cobra mayor relevancia.

Es complejo comprender que a un período de la historia de indiferencia a la infancia le siguiera otro del mayor interés al niño. Esto último hasta la Convención de los Derechos del Niño que no solo promulga "el interés superior del niño" como uno de sus principios sino el que rige a los demás. Si bien al niño se le ha ido concediendo en forma progresiva la importancia que tiene en nuestros días, su condición remite a un conjunto de representaciones y prácticas sociales a ellas asociadas. Interés e indiferencia también coexisten y prevalecen en la actualidad como en el pasado, una y otra por razones culturales y sociales que resulta difícil discernir. Esto último puede ser confirmado por el curso de la historia, y permite esclarecer algunas de aquellas razones, como he podido observar en la siguiente asignatura denominada "Estado, modernidad e instituciones: Lo sagrado y lo profano en la sociedad y la familia." Transcribo en este sentido, la reseña realizada, donde el texto elegido visibiliza algunos puntos asociados al eje del presente trabajo.

La Policía de las familias – Jacques Donzelot

Me produjo interés el texto de este autor debido a las múltiples temáticas que desarrolla, por su amplitud innovadora y su visión en relación a la familia y la niñez. Si bien el texto de Donzelot, J. (1979) no es nuevo, varias temáticas relacionadas con categorías sociales y la psicología podrían revisarse. Para esto realizaré una reseña sobre su texto, donde haré recortes subjetivos en relación a mi interés particular o ampliaré según lo considere en relación al mismo, y al final realizaré una conclusión integradora sobre algunos tópicos.

Introducción

El interés de Donzelot está puesto en cómo explicar la familia –conceptualmente y en sus prácticas- en la sociedad occidental. Construcción basada en el Antiguo Régimen, que comienza a estudiarse a mediados del siglo XVIII por varios autores.[3] Esta institución comienza a tener defensores como los conservadores o liberales y atacantes como los socialistas utópicos primero y anarquistas más tarde. El primer grupo veía a la familia como el garante de la propiedad privada, de los valores conservadores y de la ética burguesa de acumulación. El otro grupo observaba una dominación de las clases dominantes a través de la función social de la familia, aunque a principios del siglo XX estos grupos la reivindicarán como punto de partida para las mejoras en la calidad de vida de las sociedades futuras y como centro del reclamo en el siglo XX del estado de bienestar.

De estas posiciones se desprenden dos vertientes, pensando a la familia como un sistema de reproducción del orden establecido, o un sistema propio que no está vinculado con la evolución económica de las sociedades.

Uno de los temas centrales, sino el más destacado, es en relación a la niñez, a la transformación social que sufre durante este periodo.

Conservar a los hijos, controlar a los hombres

La crítica según el autor está hecha a tres instituciones que acogen al menor y lo educan: el hospicio, la crianza con nodrizas domésticas y la educación artificial de los niños ricos. Donzelot aclara: [...] El 90% mueren antes de serle útil al estado […] por lo que comienza a verse la necesidad de cuidar a los bastardos a fin de destinarlos a tareas nacionales como la colonización, la milicia y la marina (p.13), o el simple y

[3] Se puede analizar también el texto de Friedrich Engels. El origen de la familia, la propiedad privada y del Estado. Planeta-Agostini, Madrid, 1992.

brutal trabajo que les esperaría como mano de obra en cualquier fábrica o mina de Europa. Esta necesidad del establishment comienza a entretejer una serie de redes sociales, culturales y económicas a fin de modificar hábitos, conciencias y disipar oposiciones.

El problema de los niños abandonados era central a la hora de pretender una buena educación y hábitos. Las nodrizas del campo eran un recurso habitual entre las poblaciones de las ciudades. Las mujeres recurrían a ellas porque estaban demasiado ocupadas a causa de su trabajo o bien porque eran ricas y querían evitarse la crianza de sus hijos. Las nodrizas juntaban varios niños y cobraban una buena tarifa dependiendo de la familia y de la cercanía o no de la ciudad. En este contexto se producen gran cantidad de muertes precoces y se originan conductas no apropiadas y que los médicos descubren por varios motivos. Junto a las malas condiciones en las que tenían a los menores, era razonable pensar que, -a la fatiga de la tarea diaria- las nodrizas no puedan o quieran amamantar al niño. Este desinterés de cuidar a los niños, se debía al interés o al odio engendrado contra el amo, que les confiaba al súbdito al cuidado, y ellas debían responder en esta situación. La diferencia de clases, se verá reflejada obviamente en relación a esta práctica común con malas consecuencias en la calidad de vida.

Por ello Donzelot habla de una falta de economía social, en relación al poco aprovechamiento de los súbditos para el estado, y la ausencia de una economía del cuerpo, por la mala utilización del mismo. ¿Por qué el campesinado que tenía una vida más dura y una alimentación menos rica, tenían mejor aspecto que los nobles? He aquí uno de los problemas de estos “señores” llamados domésticos que salían del campo en busca de aventuras y ostentación hacia la ciudad. Por ello cuidaban su aspecto e intentaban casarse pero viviendo por encima de sus posibilidades. Estos hijos entonces terminaban quedando a cargo del estado y es uno de los principales motivos de los cambios que las autoridades intentaran prever con dos estrategias. La primera orientada a la medicina doméstica, es decir, un conjunto de conocimientos y técnicas que le permitirían quitarles los hijos a los domésticos y que los padres se hagan cargo. Por otro lado, reagrupar bajo la economía social a los trabajadores con el mínimo coste social y gasto público. La primera estrategia es llevada a cabo por una alianza fundamental entre el médico y la madre, que modificará la relación de la familia y los domésticos, y la utilización de la familia por el médico contra las antiguas estructuras de enseñanza religiosa y el internado. Esta lucha de los médicos continuara triunfando sobre las “viejas” mujeres que se ocupaban del parto, las enfermedades de los niños contra sus prácticas.

Toda esta alianza madre-médico tiene por objetivo liberar al máximo las tensiones del niño y conceder a la mujer burguesa la importancia creciente de las funciones materna y un nuevo poder en la esfera doméstica. La idea era conformar una red de control sobre las familias, luchando al mismo tiempo contra los conventos, la prostitución y los hospicios, generando una moralización en los comportamientos y reforzando el control del estado en relación a los niños y solteros.

Justamente uno de los mecanismos fomentados por el estado es el casamiento. Cuando el hombre y la mujer se casan desertan de las habitaciones infectas y se instalan en un piso, y su primera preocupación es ir a retirar del hospicio a los hijos que habían abandonado. Es decir, se forma la familia –tanto físicamente como espiritualmente – y se logra que los hijos estén alimentados, vestidos, y con educación en sus escuelas. Este casamiento no era tan sencillo para la mujer. Para el obrero el matrimonio está asociado a la adquisición de un estado favorecido por la dote. La mujer aportaba una contribución que debía compensar el coste de su mantenimiento y el de sus hijos. Ahora bien, si la mujer no tenía dote, ¿cómo compensaría ese dinero? Será con su trabajo doméstico, revalorizado a la categoría de oficio, permitiendo introducir en la vida obrera elementos de higiene en cuanto al cuidado de los niños, la alimentación y las conductas. También permitía que el hombre este controlado por su mujer evitando que este continúe con la mala vida en el bar. La mujer tenía por objetivo entonces restablecer la unidad familiar, aunque muchas veces tenga que pagar las mayores consecuencias, ya que para juntar la dote, debía trabajar en fábricas siendo explotada reiteradamente, y aún casada el marido podía enviarle a ella y a sus hijos a trabajar para vivir a expensas de ellos.

La preparación de la mujer para el casamiento y la vida familiar era prevista por la enseñanza doméstica, los conventos y también la fábrica, sumando en un tiempo mayor las profesiones administrativas, asistenciales y educativas, ya que correspondían a su vocación natural – como aclara el autor-. Textualmente se plantea:

> [...] prácticamente se saca a la mujer del convento para que saque al hombre del bar, dándole un arma, la vivienda, y su modo de empleo: excluir a los extraños y tratar de que entren el marido y los hijos. […] la vivienda debe ser algo entre una guarida y un cuartel […] El apego del obrero al orden público está garantizado por el deseo de conservar su vivienda, y si él falla, su mujer se encargara de ello. […] (p.43)

De esta manera se generaba un espacio higiénico, lo suficientemente grande para que duerma una familia y dividido de manera que los padres puedan controlar a sus hijos.

Si la mujer no logra sacar al hombre del bar y a los niños de la calle, será culpa de ésta. En definitiva, la conformación de la familia en base a la alianza con el médico, el rol de la mujer popular y el cuidado de la infancia, crean un estrechamiento táctico en pos de eliminar o reducir el enemigo interno que son los “domésticos”.

Como gobernar y no ser descubierto en el intento

Según Goubert, P., durante el Antiguo Régimen la familia era sujeto y objeto de derecho. Sujeto porque la mujer, los niños y parientes están sujetos al jefe de familia, y objeto porque éste también depende a otro poder mayor que él (1973, p. 35). Es decir, por un lado el Estado, y por otro la sociedad que son los dos motores principales de la evolución histórica.

Pero el Estado siempre recurrió a las familias para mantener el orden, es decir, la familia debe mantener a los suyos dentro de las reglas y sino el estado los ayudara a que así sea. El autor da un ejemplo en relación a la mala conducta peligrosa para el Estado, aclarando que hay “dos tipos de gentes” que fueron responsables de la toma de la bastilla en Paris; los indigentes y el populacho. Por lo tanto la familia se encuentra en el centro político ya que definiría el rol, la función de cada integrante y el camino fácil o complicado que tomarían las clases dominantes.

Según Donzelot, el problema no es tanto saber para qué sirve la familia en una economía liberal, sino en comprender por qué funciona. El problema es el de su transformación más que el de su conservación.

De todas formas, no todo es tan sencillo. Hay dos motivos por los cuales corre peligro el Estado liberal. En primer lugar por el pauperismo, originado por oleadas de indigentes que reclamaban mayores subsidios. Por otro, la aparición de diferencias profundas en el interior de la sociedad, es decir, el surgimiento de clases y sus diferencias.[4]

¿Cómo pueden solucionarse dichos problemas tan profundos?, ¿cómo reorganizar a la sociedad disciplinadamente y a la clase trabajadora de manera laboriosa sin confrontar el orden social? ¿Cómo seguir con la dominación y las prácticas de conservación del poder? Una respuesta es la filantropía, entendida como una alternativa política de intervención privada pero que responde a una necesidad

[4]Para profundizar ver Labrousse, C., Goubert, P. J. Le Goff, J. P. Vidal, P. (1978). *Ordenes, estamentos y clases*. Barcelona: Siglo XXI.

publica, comandada por el establishment. En una primera parte existe un polo asistencial conteniendo demandas en relación al trabajo y la asistencia, y por otro un polo médico-higienista que trata de contener el peligro físico y moral y su posterior amenaza a través de la violencia política contra el Estado. Este discurso filántropo-higienista comienza a desarrollar una teoría sobre la moralidad del ahorro insistiendo que a través de éste lograrían una mayor autonomía de la familia en relación a la crianza, trabajo y educación de los hijos. Entonces, por un lado la familia sirve de apoyo para la idea de autonomía dejando de lado la responsabilidad estatal y por otro, reencauzando el protagonismo del estado dentro de la esfera privada a través de la autoridad familiar. También debemos tener en cuenta los conceptos de "disciplinamiento" y "represión organizada" dirigida por un grupo de elegidos por el establishment –jueces- capaces de llevar a cabo un organigrama o conjunto de leyes y técnicas que describen una "microfísica del poder" y que no ha cesado de desarrollarse desde el siglo XVII como indica Foucault (1992).

Moralización y contrato

Existían tres formas de ayuda a los pobres: los hospitales, los asilos para vagabundos y la limosna individual para mendigos. Ninguna de las tres solucionaba las necesidades estatales, al contrario generaba varios problemas de asistencia y altos costos.

Los filántropos proponen como alternativa el estímulo del ahorro como dispositivo asistencial. Dicen: [...] lo que hay que dar son consejos antes que bienes [...] (1979, p.67). Se trata de convencerlos de que son enteramente dueños de rechazar lo que se les pide. Pero esta filantropía se diferencia de la caridad por el pragmatismo de la elección de sus objetivos. El consejo antes que el donativo, asistencia al niño antes que el anciano, las mujeres antes que los hombres, porque a la larga esto puede generar un futuro gasto. De todas maneras una de las mayores problemáticas de la clase obrera es la relación niño-adulto, ya sea porque son criados en promiscuidad, porque son muchos y se los abandona, y porque son explotados en su trabajo y por sus padres. En este sentido una repuesta por parte de la filantropía asistencial tiene que ver con la creación de un lugar que no sólo contendría al infante sino que lo educaría, controlaría y podría ser útil para el Estado en caso que este lo requiera. Por lo tanto se responsabilizará a los padres de la educación de sus hijos, y el estado resuelve en el tutor otra salida a la obligación pública dentro del ámbito privado que son las familias. El vagabundeo de los niños que no cumplen con su obligación escolar, es uno de los mayores problemas, y recibió fuertes críticas de los

filántropos en relación a la corrupción de la que eran objeto. Corrupción sexual por los abusos que sufrían, económica porque muchos padres los mandaban a robar o mendigar, y política porque eran los futuros delincuentes o violentos que atacarían al estado en cuanto lo deseen. En caso que los padres no se hagan cargo, el Estado los obligará, y para eso se resuelve otro circuito para el menor, como los patronatos y hogares de la infancia. Para los menores más complicados, delincuentes o de malos hábitos, el juez será el que tendrá la potestad de vigilar al menor mediante diversos mecanismos a través de la familia o mediante el encierro.

El complejo tutelar

Una nueva profesión ha aparecido a finales del siglo XIX: los asistentes sociales, los educadores especializados, y todo lo que se agrupa bajo “el trabajo social”. Este tipo de trabajadores están ligados a lo judicial, asistencial y educativo apuntando a un doble objetivo: la infancia en peligro y la infancia peligrosa. Por un lado objeto de intervención y por otro de saber; por ello se estudiara el clima familiar, el contexto social que hace que un niño se convierta en peligroso. Es decir, tratar de comprender el efecto socialmente decisivo del trabajo social a partir de la disposición estratégica de las tres instancias que lo componen, la judicial, la psiquiátrica y la educativa. Todo un proceso de instancias, jueces, agentes, asesores, y educadores, animados por un noble sentimiento del deber y de los tribunales de menores.

Atrapada en esta red de tutores y técnicos, la familia aparece colonizada, y del poder patriarcal se pasa al patriarcado del Estado. La familia está en un tribunal para explicar porque está su hijo allí, y defender el comportamiento de su hijo, pero es contrarrestada por el avance de ese aparato estatal que la responsabiliza por la presencia del niño en ese lugar. El ámbito judicial creará determinados pasos en los que combinará sistemáticamente el proceso en tres modalidades: inquisitorial, clasificatoria e interpretativa. Informes, notas, análisis médico-psiquiátricos y test psicológicos completaran una variada gama de recursos para resolver dicha situación social del menor. Varios de los postulados sobre los motivos del surgimiento de niños peligrosos se debía a dos raíces: insuficiencia educativa y la existencia de anomalías degenerativas. El déficit de estos niños irregulares será analizado por el psicoanálisis. Pero el aliado del juez no será el psicólogo sino el psiquiatra, el cual colabora para controlar y desarrollar un código homogéneo en las prácticas de prevención.

La regulación de las imágenes

¿Qué era según los higienistas lo que no funcionaba en el régimen de alianzas? Lo que ellos llamaban la doble moral de las familias, es decir, proclamar un comportamiento altamente moral y practicar una vida de egoísmos y una sexualidad clandestinamente desatada. Y a ésta última, dos causas atadas, como el alcoholismo y la sífilis producto también de la doble moral, mantener el casamiento y la prostitución al mismo tiempo. Entonces, la higiene social plantea mejorar estas situaciones o desviaciones del hombre, pretende educar el instinto sexual creando hábitos psíquicos, eliminando la sexualidad no reproductora o describiéndola como si fuera una enfermedad. La higiene social es una sociología normativa que considera al hombre como una materia industrial o una máquina animal. El higienista será el ingeniero de la máquina humana.

Psicoanálisis

En el circuito escuela-familia el operador de cada etapa ha sido el psicoanálisis. Esta disciplina analiza los problemas de rendimiento escolar, y es la que cambia la concepción de la educación sexual, ya no basada en las enfermedades venéreas sino en la cuestión del equilibrio físico y mental. Pero, ¿qué había en el psicoanálisis que permitía satisfacer el nivel de las ambiciones familiares y el de la difusión de las normas sociales? ¿Qué institución tendría preeminencia en la hegemonía socializante en los niños? La escuela, responde a varias de estas preguntas. Las guerras –que originaban la ausencia del padre- habían relajado los lazos de autoridad, y comenzaban a emanciparse más pronto, al mismo tiempo que asumían mayores responsabilidades en la retaguardia. Por otra parte, en toda Europa aparecían nuevas concepciones pedagógicas, más liberales, confiando en la espontaneidad de los niños. Pero, ¿cuál es el vínculo con el psicoanálisis? En su deseo de acoplarse a la escuela, la familia solo recibía de la psiquiatría una respuesta alternativa: o bien enfermedad o bien culpa. En cambio el psicoanálisis evitaba la fatalidad del diagnóstico, valoraba la posibilidad familiar de mejorar el comportamiento del niño y acordaba una paz real con el aparato escolar. El tema de la inadaptación escolar ha sido la palanca de apoyo del psicoanálisis en el campo social, donde el nuevo tratamiento en relación al problema incluía a la familia, sus vínculos y la comunicación entre éstos.

De la familia liberal a la actualidad

Ya nadie ve a la familia como la organización social estructurada siglos atrás. Desde hace décadas se intenta no disfrazar a las familias ni sus vínculos, y simplemente ser personas que se aceptan mutuamente y que deben respetar los roles. Todo se orienta a revalorizar a la persona, hacia el desarrollo de la integridad psicofísica al margen de roles tradicionales y hacia la reinserción de la sexualidad en todos los niveles; lo que Donzelot (1979) llama “la sexualización de la sociedad”. De pilar de la sociedad, la familia se ha convertido en el lugar donde corre peligro y amenaza a desintegrarse. Lo único que parece hacer frente a este caos es la multiplicación de consejeros, de psicólogos, siempre insuficiente en número para responder la demanda de tantos sectores.

La crisis de la familia es evidente, pero el peso de las normas generalmente recae sobre las familias obreras e indefensas. En este sentido el autor, aclara que varios cuerpos constituidos intentan perpetuar el viejo orden, entre ellos: el Partido Comunista, la Iglesia y el Consejo de la orden de los médicos. El Partido comunista niega los postulados del régimen, pero luego termina fomentándolos y apoyándolos incondicionalmente y esparciéndolos por todos lados. La iglesia defiende los valores morales de la familia tradicional. El consejo de la Orden de los médicos se aferra a su antigua posición de notables, con fuertes vínculos con el poder político y ejerciendo presión entre su clientela.

Dentro de este contexto, en la actualidad la familia se transforma mediante un repliegue táctico sobre sí misma, más atenta a la educación y la vida de sus hijos, y al consumo de todo lo que pueda para sentirse realizada.

Epílogo: el auge de lo social (Gilles Deleuze)

Cuando Donzelot nos habla de lo social, no es en relación a la sociología, sino a un conjunto de problemas diversos de importancia creciente en la sociedad moderna como el control de la natalidad, la inadaptación, el alcoholismo, la droga, los disminuidos mentales. Así también nos muestra otra organización integrada al aparato judicial que vigilará de cerca a la familia, describiendo su montaje sobre el Tribunal de Menores. Aquí se convierte central el aporte de Foucault en relación al nacimiento de la prisión, puntualizando la operatividad de este nuevo sistema carcelario, de los cuales jóvenes y adultos serán las primeras víctimas. En definitiva, hay varias líneas que explican el engranaje de lo social que Donzelot desarrolla. El primero es la crítica

o ataque contra las nodrizas o los domésticos, avanzando por la mala economía de los pobres. En otro camino está la preparación al matrimonio como preservación de la familia, pero siempre con un rol femenino limitado en ambas direcciones, siendo pobre con o sin dote, o siendo rica pero limitadas al papel misionero de las buenas obras. El tercer punto es la nueva filantropía y el papel del ahorro como pieza clave del nuevo dispositivo de asistencia, en la que la ayuda debe ser considerada como inversión y no como gasto. Por último, una nueva alianza entre la medicina y el Estado, y el papel del psicoanálisis. Donzelot le da mucha importancia a este último pero indica que es necesario romper con las anécdotas intimistas sobre Freud, sus discípulos o disidentes y que hay que definir mejor el problema de la organización familiar, o educativa, o social, para hacer una verdadera historia del psicoanálisis. El psicoanálisis empieza a operar en lo social debido a las tensiones entre el orden judicial y el orden psiquiátrico, acotando normas o demoliendo hábitos. Es decir, lo social nace con un régimen en el que las normas sustituyen a la ley y los mecanismos correctivos reemplazan el patrón.

Conclusión

El texto de Donzelot abre varias aristas a la vez, dentro de lo social o lo que él considera como social. En primer lugar tiene el talento de mostrar un orden o sistema como el Antiguo Régimen, encuadrándolo desde adentro, es decir, desde el poder dominante (político) hasta las familias (social), desde la estructura hasta la superestructura. Por ello quiero aclarar en varios puntos mi opinión sobre diversos temas tratados en el texto.

1_Si bien se habla de lo social, de la familia, del establishment, de las redes de poder y la dinámica social, el papel de la izquierda política (partidos) o la izquierda social (movimientos sociales o reivindicativos) es por mucho escasa y hasta criticada por el autor. Es el caso de la crítica socialista hacia la concepción familiar o la dureza con que se refiere al PC francés, catalogándolo de tomar una postura en relación a una cantidad de temas para aflorar luego en reivindicaciones en relación a los mismos puntos. El desconocimiento sobre los procesos de dominación cultural y social propugnados por las elites lleva años y décadas hasta poder desentrañarse, máxime durante un siglo XX plagado de guerras y luchas que diezmaron a la izquierda

Europea y francesa en la lucha contra el fascismo. A mi modesto entender considero la crítica excesiva.[5]

2_ En relación al armado de poder utilizando la familia como eje social, me hubiese gustado que el texto haya tenido una complementariedad justamente en el eje de la reivindicación o la injusticia social: ¿la tensión se inclinó del polo de la dominación y la superestructura o bien se presentaron resistencias, rebeliones y rupturas del polo popular? El establishment mueve un engranaje de poder, con métodos y redes, pero no todo es perfecto. En Europa desde 1550 a 1660 fue la edad de oro para los levantamientos populares, campesinos y urbanos, espontáneos o dirigidos. Insurrecciones por falta de autonomía, por exceso de impuestos, por autoritarismo de gobernantes, por hambrunas, por guerras. Es una pena que el autor no recuerde La Fronda, que fue uno de los mayores levantamientos populares en Francia en 1648. (Van Dulmen, R.) (1995, p. 350)

3_ Otro punto interesante es lo relacionado al papel de la familia (hombre dependiente y mujer necesitada) en relación a la vivienda social. Como la vivienda se convierte en una necesidad para la mujer, pero también para el hombre. En este aporte hubiese sido interesante algunas aclaraciones sobre cómo se constituían la creación o entrega de tierras o vivienda. ¿Quiénes podían obtener una vivienda? ¿Cómo la compraban? ¿Era igual en España y Francia? Según varios estudios el único caso europeo donde la naciente clase media (comerciantes, artesanos, funcionarios reales, etc.) pudo obtener tierras a gran escala fue Francia, no así en España ni Inglaterra. (Di Simplicio, O.) (1989, p. 15)

4_ Durante el libro Donzelot intenta explicar cómo funcionan los recursos de dominación que las élites montan alrededor de la familia. En una parte se cita a Baudelot y Establet en relación a la familia como reproductora del orden social que se le exigía. En este sentido es interesante poder pensarlo de ambas maneras, ya que ni todo era dominación ni todo era crisis. El montaje alrededor de la familia fue conseguido sí, pero la reproducción del orden no era tan exitosa. Por ejemplo las restricciones en relación a las sanciones matrimoniales y a la rigidez y autoritarismo con respecto al trato y dominio sobre los hijos, causaron fuertes rebeliones, y fue la propia izquierda quien colaboró no para restaurar el viejo orden sino para mejorar la situación de la clase social vulnerada.

Recordemos que en otros países de Europa se venía luchando por los derechos de la familia y la mujer, y es en España con la proclamación de la Segunda

[5] Ver Geoff Eley, Un mundo que ganar: historia de la izquierda en Europa, 1850-2000, Critica, Madrid, 2003.

República en 1931, donde se sanciona la Constitución que afirma: “España es una República democrática de trabajadores”. Así mismo la izquierda española, conformada por el Partido Comunista, el PSOE y los Republicanos, es la hacedora de la conquista por estos derechos y principalmente por los de la mujer; en relación a vacaciones, embarazo y guardería, entre otros. Como exponentes que han participado en dicha transformación puedo mencionar a Dolores Ibarruri “La Pasionaria”, Federica Montseny y Victoria Kent. (Mangini, S., 1997)

5_ A veces el texto tiende a generalizar situaciones que incluso desde lo social no reflejarían lo mismo. En la ciudad hay un vocabulario urbano, también uno judicial o popular. Dentro del Antiguo Régimen tampoco había una horizontalidad sin matices ni diferencias, ni tampoco todas las familias eran iguales. De todas maneras por cuestiones de espacio quizás Donzelot no desarrolla diferentes cuestiones culturales que explicarían mejor cómo funciona el aparato de dominación y nada menos, que de la mano de una herramienta fundamental como el vocabulario o el lenguaje, que da pie a la siguiente conclusión. (1978, p. 105)

6_ La referencia al psicoanálisis está desarrollada brevemente, dejando en claro que ésta vertiente entiende que el ingreso y la defensa de la educación –si bien ejerce una función reproductora del orden social- tienen que ser el punto de partida para posibles modificaciones tanto de curricula, como hábitos y transformaciones. Pareciera que la clase dominante habría hecho una lectura del psicoanálisis que sirva a sus propios fines, por ejemplo la mirada en relación a la delincuencia juvenil y a la dificultad escolar. Otra cuestión seria en relación a la diferencia obviamente en los ejemplos dados en cuanto al trabajo social y al psicoanálisis; casos no ejemplificables para América, y principalmente para la Argentina teniendo en cuenta que la formación en psicología comunitaria –entendiendo a Donzelot el trabajo social- tiene numerosas falencias en formación y en cantidad de profesionales. Como sabemos la psicología comunitaria en Argentina se desarrolló de manera muy limitada siendo arrollada por la clínica psicoanalítica. Recién en los últimos años de este siglo ha tenido mayor ímpetu en su desarrollo.

7_ El texto de Donzelot congenia claramente con los ejes teóricos de Foucault, vinculados al orden social y a la consiguiente aparición de la prisión, como lugar físico de represión o disciplinamiento. No ha sido casual que se comience por el tribunal de menores como aclara Donzelot, como el principio de control de “esos bastardos que ya se salieron del sistema de orden” que el propio establishment necesitaba. Aquí el aporte de Foucault es muy interesante porque el que no quiera “colaborar” mendigando o adaptándose al sistema de limosnas será juzgado por sus acciones

contra la sociedad. Una descripción y/o rito carcelario que mantenía fuertes contradicciones de origen: de igualarlo, si no de sobrepasarlo en salvajismo, de habituar a los espectadores a una ferocidad de la que se les quería apartar, de mostrarles la frecuencia de los delitos, de emparejar al verdugo con un criminal y a los jueces con unos asesinos, de invertir los papeles, de hacer del supliciado un objeto de compasión o de admiración. Inclusive la ejecución pública se percibía como un foco en el que se reanimaba la violencia. Los castigos en general y la prisión corresponden a una tecnología de la burocratización en pleno crecimiento. Todo un enorme montaje del sistema para encauzar lo que el propio sistema aparto y no sabe donde ubicar, aunque algunas veces intente eliminarlo. Comenzando por la conservación de los hijos a un sistema por el cual si la familia fracasa, el Estado se hará cargo por diversos medios con todo el poder que detenta.

En definitiva, Donzelot realiza un interesante trabajo sobre la familia, germen de dominación política y e incipiente unidad productiva del capitalismo, y lo muestra con una preocupación desde la base, es decir la conservación y el proceso de cuidado hacia los menores y todo el sistema que lo acompaña.-

CAPÍTULO III –TERCERA PARTE: OTRAS VARIABLES QUE ATAÑEN A LA PROBLEMÁTICA ABORDADA.

La figura del abogado del niño.

Antes de proseguir con el trabajo de la última asignatura, considero adecuado definir algunos conceptos, que relacionados a las líneas de pensamiento expuestos en la reseña, nos acercan al presente en materia judicial.

El concepto de Infancia y de Niño se ha transformado con el recorrer de las épocas asociado a las representaciones sociales, políticas y culturas de cada momento histórico. De ese modo es que la niñez fue ocupando diferentes lugares en el imaginario colectivo. En la actualidad, posterior a la Convención de los Derechos del Niño donde se declara el "interés superior del niño" como eje desde el que se desprenden los demás; emerge una nueva figura cuyo objetivo es que allí donde el niño no es escuchado, lo sea. Se hace valer de esta forma, dicho principio de la Convención.

La creación de la figura del Abogado del niño, plasmada en la Ley de Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes. No. 26061; Nacional (2005), en el art. 27 inc. C, viene a dar por tierra cualquier cuestionamiento realizable en torno a su aplicabilidad o no designación desde el inicio del procedimiento administrativo o proceso judicial que lo afecte, así como sobre el asesoramiento y la asistencia letrada adecuados, sin perjuicio de las disquisiciones que puedan realizarse en torno a limitar esta intervención dada la edad del niño o niña, conforme expresamos en el punto anterior.

Recabando información en el marco del derecho comparado, se observan casos de tutela jurisdiccional diferenciada preventiva y participativa, a través del juego autónomo e independiente de una representación legal y técnica por un abogado especializado que encare la defensa del niño. De esta manera, el Consejo de Europa en la Convención Europea sobre el ejercicio de los Derechos del Niño de Strasbourg, 25.I.1996, en su Capítulo II, desarrolla los derechos del niño en el proceso. Entre ellos se encuentran el de designar su propio abogado, de demandar y estar en juicio y la celeridad en los procesos donde los niños son partes.

A partir de la suscripción de la Argentina a los diferentes tratados de derechos humanos, y en particular de la ratificación de la C.D.N., se produce una transformación decisiva en la legislación interna del país, dado que este estatuto de las garantías jurídicas de la niñez, repercute no sólo sobre los elementos e instituciones clásicas, sino también sobre los derechos y deberes de todos los actores sociales responsables

de la formación del niño. Es que por primera vez se concibe al niño como un verdadero sujeto de derechos al que se le reconoce su condición de ciudadano, y entonces las garantías constitucionales aplicadas a los mayores, deben serle devueltas y mantenidas al niño, niña y adolescentes.

El art. 27 de la Ley 26061 conjuntamente con la norma contenida en el art. 4 de la C.D.N. y en el art. 29 de la misma, en cuanto a la efectivización de la asistencia letrada como garantía mínima en los procesos administrativos y judiciales que afecten a un niño o niña, no puede más que ser interpretado como una responsabilidad del Estado, encontrándose por tanto obligado, independientemente de los recursos disponibles, a poner a su disposición el abogado que ejerza su defensa técnica o simplemente lo asesore.

La Asesoría General Tutelar de la CABA se ha expedido entendiendo que el acceso a un abogado resulta un elemento insoslayable equiparado a la defensa técnica en una causa penal. No se trata de un servicio filantrópico que el Estado puede ofrecer en cada caso, así como tampoco constituye un recurso al que pueda renunciar el niño. La garantía de defensa en juicio impone al Estado el deber ineludible de brindar el acceso a un abogado en caso que el niño no acceda a un abogado particular. Si este requisito no se cumple, entonces el Estado no puede avanzar sobre la vida de las personas sin recaer en procedimientos y medidas nulas. (2008-2009, p. 55 y 56.)

Diferenciamos la primera, de la figura del Asesor de menores e incapaces, la cual responde a la ideología del Patronato, supuestamente velando por los intereses del colectivo niñez, asumiendo su representación promiscua. Los llamados “Asesores de menores” cumplían una función de asesoramiento de los jueces en su práctica de representarlos en los términos del art. 59 del Código Civil. De esta manera, se encontraban facultados a aconsejar o dictaminar apoyando, en nombre del que suponían el mejor interés.

Esta figura fue concebida jurídicamente cuando las personas menores de edad eran consideradas objeto de tutela, compasión y el mundo adulto no les reconocía ninguna de las garantías referidas, todo en aras de su supuesta protección sin que en nada interfiriera la voluntad del niño o joven representado. Es característica del modelo tutelar que niega la participación del niño (conforme su incapacidad) y le sustituye la voluntad en su representación.

El Asesor de menores e incapaces en la actualidad se encuentra seriamente cuestionado conforme su tradicional actuación, imponiéndose la reformulación de su rol, en miras a adecuarla con los estándares esperables de toda la legislación en materia de infancia. Conforme ello puede ser relevante su actuación en el control de

legalidad de las medidas excepcionales, como límite al ejercicio abusivo de la patria potestad, como garante del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, como contralor de los establecimientos de internación o privación de libertad, y hasta fortaleciendo la defensa técnica del abogado de confianza del niño desde su propio rol.

Por último, la figura del Tutor ad litem es una figura concebida en el Código Civil para el supuesto de intereses contrapuestos de los niños con sus padres.

Desde ese lugar el tutor ad litem debe representar el interés superior del niño según la mirada adulta y el abogado de confianza representa el interés particular de su patrocinado según la mirada del propio niño. Dentro de este marco el tutor ad litem defiende el interés del niño de acuerdo a su leal saber y entender, quedando mediatizada o silenciada en muchos casos, la opinión de éste. Se vuelve un sucedáneo de los representantes tutelares de los niños.

En algún punto esta figura, también ligada a la incapacidad se vincula con la del asesor de menores en cuanto también sustituye la voluntad del niño y patrocina su interés superior desde su propia perspectiva adulta, en cambio el abogado del niño está ligado en su rol al principio de capacidad progresiva, conforme la madurez y desarrollo del niño para participar en el proceso. Así el abogado del niño no sustituye su voluntad sino que la transmite al juez mediante su defensa especializada.

El abogado del niño, conforme la redacción de la Ley 26061, en cambio, velará por el interés personal de la persona menor de edad, respetará sus intenciones, su subjetividad, trabajando para que su voz sea escuchada, no intentará sustituirla por la suya propia.

La figura del Abogado del niño representa técnicamente un límite legal al poder del Estado, evitando que los derechos reconocidos en la C.D.N. y la C.N. se tornen una simple declamación. Las garantías constitucionales son soporte de la seguridad jurídica, pues en un sentido amplio son el conjunto de seguridades jurídico institucionales deparadas a las personas, y existen frente al Estado en cuanto son medios y procedimientos capaces de asegurar la vigencia de los derechos (1998, p. 286 y ss.-).

Las palabras y las condiciones de la Educación

Algunos conceptos que resonaron en la reseña nos introducen en el texto de la siguiente asignatura: Infancia, Psicoanálisis y Educación.

Para desarrollar este breve ensayo me propuse recuperar las puntuaciones que realizadas con motivo de mi participación como coordinadora en una Mesa de Trabajo

Interdisciplinario, en el Simposio Internacional “Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes. Las prácticas profesionales en los límites de la experiencia y del saber disciplinar II”. Las siguientes líneas, devenidas en disparadores para continuar pensando; corresponden a la devolución por mí efectuada a los expositores y oyentes, luego de concluido el tiempo de intercambios e interrogantes, para luego articularlo con el título del presente trabajo.

Inicie el cierre retomando el significante “interdisciplinario”, el cual se presento de dos modos, a saber:

1- al interior de cada trabajo expuesto:

En el primer trabajo se trataba de una Investigación llevada a cabo por diversos profesionales como también otros actores sociales quienes fueron entrevistados para desarrollar la investigación (Intendente de Tandil-profesionales de una ONG en Necochea).

En el segundo trabajo se trataba de un Proyecto de Extensión radicado en la UBA, cuyos actores intervinientes han sido el equipo profesional del proyecto y docentes de la escuela con la cual se trabajó.

En el tercero se abordó el Trabajo interinstitucional que lleva a cabo un Centro de Salud conjuntamente con un Centro de Promoción Social, dispositivo que lleva tres años funcionando.

2- en relación a las tres producciones presentadas, es decir una Investigación, un Proyecto de Extensión y el Trabajo interinstitucional propiamente dicho; diferentes versiones de intervenciones en contextos que requieren multiplicidad de miradas, desde donde se extrae un común denominador que recorre las líneas de los tres trabajos escuchados: Profesionales reflexivos y comprometidos, el lugar del adulto en cada situación presentada y las problemáticas que se plantean que visibilizan los límites que se necesitan y que requieren las mismas intervenciones.

El eje que atraviesa a los tres trabajos ha sido el juego ubicado en un lugar central: “no puede concebirse la infancia sin juego”. Las versiones del mismo en el orden en el que se aludió en cada trabajo han sido:

-Espacios de juego urbano donde la importancia del mismo aparece de forma tácita (el intendente por ejemplo propicia la creación de plazas y espacios para chicos sin explicitar el derecho al juego en los niños).

-Juegoteca en la que el acento se encuentra en la promoción del juego en el niño.

-Hora de Juego, donde se ha creado un dispositivo allí donde aparentemente el juego no era considerado, no había lugar para que se desarrolle (sala de espera).

Las tres versiones que habilitan al jugar convergen en la idea del Derecho del Niño al juego como condición de posibilidad: crear-explorar el mundo-expresarse-encuentro

con lo que se desconoce y lo que se padece. De esta manera en cada exposición se hizo referencia al jugar con frases que comparten significaciones: estado emocionalmente positivo- zona potencial de experiencia- lugar y alojamiento.

Algunas diferencias entre las producciones se relacionaron a la dirección que se le ha dado a cada línea de acción. Si bien cada uno de ellos se enmarcan en el contexto socio-cultural en el que se desarrollan, cuyas características compartidas por los tres son: complejo entramado, vulnerabilidad psíquica y social, y diversidad cultural; los trabajos expuestos en 2º y 3º lugar se asientan en niveles micro estructurales, es decir los Barrios, las escuelas, etc. Aquellos lugares donde las acciones se concretan, en donde las políticas desarrolladas a nivel de la superestructura tienen sus efectos. En cambio, justamente el 1º trabajo apuntó a nivel macro, es decir en relación a las políticas propiamente dichas, donde se hizo referencia a la Convención de los Derechos del Niño, específicamente el artículo 7 y otros organismos como UNICEF, UNESCO, entre otros.

Para concluir, retome entonces la pregunta planteada en el 1º trabajo que permite articular las tres producciones que se expusieron: Se preguntan por la Normativa del siguiente modo: ¿garantiza por sí misma que los niños jueguen o se requiere de políticas para que los niños jueguen? Concluyo que las Normativas no garantizan por sí mismas que el Derecho del Niño al Juego se concrete, en cambio como demostraron el 2º y 3º trabajo, se requiere para ello de políticas puestas en acto como lo evidencian las diferentes estrategias implementadas en cada uno de los tres contextos, donde los diferentes profesionales y actores sociales logran bajar la normativa a la realidad social.

Es el Juego lo que me permite articular algunos pensamientos con el tema del ensayo.

Sigmund Freud, en el Prólogo al libro de August Aichhoron (1925), retoma lo que, según su decir, se había hecho propio el chiste sobre los tres oficios imposibles- educar, curar y gobernar (p.296), aunque su empeño estuvo en la segunda tarea. Sabemos que las tres tienen en común Las Palabras, y sabemos también que las mismas son portadoras de discurso aunque no por ello son enunciadoras de verdades. La verdad nunca es dicha por completo y allí se funda la imposibilidad a la que hago referencia, la cual se convierte en motor del deseo desde el cual se despliegan las Condiciones de Posibilidad.

Esta imposibilidad estructural es la primera condición de posibilidad, que permite enlazar pulsión y cultura, solo muestra un sendero que será transitado de múltiples formas por adultos, como pueden ser los ejemplos descriptos al principio de

profesionales comprometidos con su deseo – de gobernar, educar, analizar o mejor decir intentarlo-, me incluyo aquí en posición de analista de niños.

Este recorrido me lleva entonces a pensar que el imposible freudiano alude a las múltiples formas en las que el deseo habilita a abordar la subjetividad. Casi concluyendo el Prólogo, Freud, S. (1925) dice lo siguiente:

> […] No hay que dejarse despistar por el enunciado, plenamente justificado en lo demás, de que el psicoanálisis del neurótico adulto es equiparable a una poseducación. Es que un niño, aunque sea un niño descarriado y desamparado, no es en modo alguno un neurótico; y poseducación no es lo mismo que educación de alguien inacabado […] (p.297)

Es interesante resaltar este enunciado, y reivindicar así el lugar del Psicoanálisis y la Educación en cuanto que ambos apuntan al deseo. En el primero, se trata de dirigirle la palabra a un niño en nombre propio, lo cual implica, en palabras de De Lajonquiere, L. (2011) sacarlo de aquellos lugares de salvaje o extraterrestre reintroduciéndolo en el lugar de extranjero, y relanzarlo en la lógica familiar extranjero. En la segunda, también apunta al deseo, donde siempre habrá algo del orden de lo incomprensible. Se trata aquí de la transmisión de marcas simbólicas de pertenencia a una historia y cierta filiación. En otras palabras, ambos apuntan a que el niño se apodere de esas marcas significantes que le permitan constituir un lugar de enunciación donde hablar en nombre propio. Es por este motivo que no puede haber Psicoanálisis si no hay antes Educación.

Para concluir, podría pensar que el Juego en sus múltiples versiones como los ejemplos de los trabajos mencionados, lo que allí es acontecimiento en una sesión de análisis, entre otras situaciones de juego en la vida cotidiana de los niños; se transforma así en una condición de posibilidad de dirigir la palabra a un niño de manera que al apropiarse e inscribirla pueda hablar en nombre propio.

El presente texto, se convierte en una síntesis del recorrido realizado hasta el momento y como punto de inicio para enlazarlo con el próximo capítulo del trabajo final integrador.

CAPÍTULO IV - PRÁCTICAS INSTITUCIONALES INTERDISCIPLINARIAS (PII).

PROYECTO PRÁCTICAS INSTITUCIONALES INTERDISCIPLINARIAS (PII)

Presentación

En mi práctica profesional me propongo abordar situaciones que se presentan como recurrentes en el marco de procesos de adopción. En particular me refiero a aquellas en las que más de un niño/a forman parte del mismo proceso, es decir que la condición hacia los guardadores ha sido que quieran adoptar a más de un niño en el mismo acto, cuya característica es que son hermanos; o bien que esa sea la condición para dar inicio al proceso. Tratándose de niños de diferentes edades, donde uno de ellos es significativamente más grande que el otro, en general he observado una marcada preferencia por el más pequeño de ellos, lo que no es sin consecuencias para el más grande de los hermanos. O teniendo ya otro hijo anterior a la llegada del adoptivo, los guardadores han decidido que este último regrese al hogar. También situaciones en las que el niño/a es reintegrado al hogar, donde los guardadores no continúan con el proceso de vinculación. Mientras redacto este párrafo, que intenta enmarcar las situaciones de las que intentaré hacer una lectura posible a través de la visibilización de sus efectos, hago lugar a mi proceso de pensamiento, ya que hablamos de un niño/a - adolescente con quien se pretende formar un vínculo. El origen del sujeto hablante podríamos ubicarlo en la absoluta ajenidad y desconocimiento de ese otro, y ese momento mítico no realiza miramientos si de vínculo sanguíneo se trata o no…la eterna relación del sujeto en relación al Otro, y del lugar al que un sujeto puede advenir.

Introducción

Siguiendo esta línea me remonto al primer trabajo escrito para la Especialización, para la asignatura: Infancia e Institución(es). Transcurrió mucho tiempo desde entonces y vuelvo a leerlo. Me sorprendo con lo que encuentro. En las primeras líneas dejé esbozado el interrogante que me convocó a realizar esta formación. Luego de un breve pasaje por mi entonces “joven experiencia” en la práctica con niños, en el recorrido por alguna institución y en la clínica formulé las preguntas que llevaron a mi asombro en el encuentro con ellas, ya que estaban directamente relacionadas a la constitución subjetiva y sobre cómo influyen los otros significativos en su estructuración. Algunas de las más relevantes son: ¿Existen condiciones que pueden postularse como esperables? ¿Qué referentes pueden

tenerse en cuenta? ¿Es posible realmente puntualizar estas consideraciones o realizar alguna determinación en ese sentido? ¿En qué grado? En tanto el aporte de los otros significativos: ¿Si hubieren condiciones que llamáramos necesarias, con que relatividad pueden considerarse? Reformulo la última pregunta a la luz de mi recorrido en estos años: ¿cuáles son las características relevantes de la relación que un sujeto establece con los otros significativos que contribuyen a su desarrollo como un ser del lenguaje y que posibilitan cierto lugar al que pueda advenir como tal?

Es llamativo que lo que en aquellos momentos fundantes de mi experiencia, describí como joven, en la actualidad me vuelvo a tropezar de forma recurrente con diversas situaciones que me transportan a aquella sensación de principiante. El encuentro con cada niño o adolescente reedita aquel sentimiento una y otra vez, y se exalta en situaciones de mayor complejidad frente a las que me encuentro nuevamente como en el punto de partida.

Afirmaba entonces y aún lo sostengo, que estas preguntas permiten contornear una respuesta, la cual solo allana el camino de una lectura posible de la que emerja el abordaje de situaciones simples y/o complejas por las que atraviesan los niños/as y adolescentes que asistimos en diferentes ámbitos y desde múltiples disciplinas. Es una invitación a pensar en el encuentro con cada uno de ellos, en su singularidad, visualizando así la importancia de interrogarse una y otra vez sobre la posición subjetiva del Niño en relación con los Otros significativos.

Identificación y delimitación del problema

En el momento en que escribí el primer trabajo antes mencionado, me encontraba asistiendo a una niña cuya vinculación con la pareja de guardadores se encontraba en sus inicios. Era una situación en la que la condición propuesta desde el Juzgado era que el proceso se lleve a cabo con dos hermanas, la niña por la que consultaron y una hermana varios años más pequeña. Por entonces, no asocié de forma consciente la escritura a la que me remito con ésta niña, ya que me asaltaban otras cuestiones disímiles entre sí relacionadas a mis primeros pasos por la clínica con niños.

En estos últimos años situaciones como la de esa niña se han vuelto recurrentes como motivo de consulta, espontánea o por derivación judicial. Una niña que llega a mi consultorio por esta última vía, me moviliza de forma que se convierte en el motivo de la práctica misma, del recorte del problema objeto de estudio. Su historia y su síntoma tocan los puntos más álgidos del ser humano, sin duda alguna los propios, es decir el desamparo del origen. Frente al mismo, es menester la

escritura, donar palabras a aquello que de otro modo se vuelve insoportable, hacer algo de aquello que estructuralmente está perdido, o que nunca estuvo en ningún lugar.

Los efectos subjetivos en los niños que han atravesado por estas situaciones se convierten en los síntomas del desamparo de origen y la violencia que el mismo acarrea. Ubico así al síntoma en sus múltiples dimensiones, a saber:

- ✓ La dimensión Subjetiva hace referencia al drama subjetivo, es decir en estas situaciones las niñas están ubicadas en el centro de la escena, el escenario está en el centro y hay multiplicidad de espectadores que lo rodean. El resto de los actores tienen un papel secundario que gira en torno de las protagonistas. Es como si se montaran dos obras al mismo tiempo en el mismo escenario. Se habla un lenguaje distinto. No se entiende lo que se ve ni lo que se escucha. El resultado es el sufrimiento psíquico de las niñas. El sujeto se borra y la escena se objetiviza.
- ✓ La dimensión Social se encuentra representada por la multiplicidad de espectadores. Teniendo presente que la intimidad de estas niñas está atravesada por lo público. Multiplicidad que conoce el recorrido de estas subjetividades, fotos que aparecen en televisión…no hace falta pronunciar su nombre para que sepan de quien se habla. Lo conmovedor y traumático, el dolor ajeno retumba en diferentes instituciones que conocen las historias…pero nada saben de ellas allí como sujetos de deseo y de derechos.
- ✓ La dimensión Institucional alude a las instituciones que intervienen intentando resolver una situación. Esto ocurre por mediación de los agentes sociales que las constituyen. Cobrando cada una de ellas un carácter diferente, a saber la urgencia de resolver una instancia, un problema que llega a sus manos sin saber qué hacer con él, la premura por resolverlo cuanto antes como un mero acto administrativo. Se escucha de forma recurrente la siguiente pregunta: ¿qué hacemos con esta nena?

De este modo, a través de las últimas dos dimensiones desarrolladas cobra relevancia la metáfora propuesta en la dimensión subjetiva, las tres enlazadas entre sí y en el centro donde todas confluyen se presenta un signo de pregunta como representación de esa frase repetida.

En pos de avanzar con el trabajo que me propongo, si bien dejo planteado el signo de interrogación en el lugar central, es menester que cambie la frase por una pregunta concreta que guíe y oriente mi búsqueda: ¿dónde está el sujeto en esta trama enredada de preguntas, actores y guiones superpuestos? Sé que lo que

acontece es del orden de lo traumático. A partir del registro transferencial, por una parte emerge mi afectación personal: me angustia el devenir, como también lo transitado. Por otra la multiplicidad de voces ante las cuales me surge la pregunta: ¿cómo somos un sin número de agentes de diversas disciplinas mirando a esta niña sin saber qué hacer? Considero que por un instante cada cual vuelva sobre sí mismo para clarificar aquí algo de lo personal, ¿en qué lugar nos duele tanto que ni podemos ver ni escuchar? Atino una respuesta…el desamparo, la indefensión que todos traemos y el miedo de no ocupar un lugar para el Otro.

Dejo en suspenso mi recorrido de pensamiento y vuelvo al texto por mí escrito, y a los conceptos de los que ha dado cuenta la primera asignatura: las diferencias de las nociones freudianas de Infantil Sujeto y lo infantil del Sujeto. Aquellas nociones me lanzaron en la búsqueda, en el pasaje por diferentes disciplinas. Se me plantea un nuevo interrogante en relación a la *acción de instituir infancia.* Actualizo la pregunta al tema que me convoca en la realización de la Práctica Institucional Interdisciplinaria, el cual desarrollaré a continuación de la siguiente formulación: Reflexionaré en torno a la línea delgada que junta y separa a la vez a la subjetividad de aquello que la constituye.

En la consecución de este objetivo, intentaré analizar: Efectos subjetivos en niños/as y adolescentes que actualmente se encuentran o se han encontrado atravesando procesos de adopción en la ciudad de Mar del Plata, cuya peculiaridad es que sus guardadores han decidido reintegrarlos al Hogar (donde se encontraban o no antes del inicio del proceso), luego de transcurrido un tiempo suficientemente prolongado como para que los niños hayan establecido un vínculo significativo con ellos.

Población beneficiaria

Escenario Institucional: Intentaré abordar las situaciones de niñas que he recibido en mi consultorio particular, derivadas desde el Juzgado en distintos momentos del proceso, a saber: en el inicio de la guarda, y consiguiente retorno del niño al hogar un largo tiempo después de la convivencia efectiva; o que llegan a la consulta en el momento en que los guardadores habían tomado la decisión de devolverlo al Hogar, aunque el tiempo significativamente prolongado de convivencia había transcurrido previo al momento de la derivación a realizar la consulta psicológica, por parte del Juzgado. O bien, la situación de alguna niña en circunstancia similar de la que he tomado conocimiento muy cercano.

De la comprensión y desentrañamiento de los síntomas observados en estos niños se intentará contribuir a la elaboración de formas de intervención cuyo objetivo primero sea el apaciguamiento del sufrimiento psíquico de estos niños; no así calmar

la ansiedad de los múltiples actores sociales que intervienen interdisciplinariamente. Se procura anticipar que las conclusiones probablemente interpelen a nuestra posición subjetiva como profesionales.

Perfiles profesionales

Dispositivo Institucional en el que se desplegarán los diálogos profesionales: el dispositivo tiene un carácter virtual y las instituciones son descentralizadas.

El dispositivo es virtual con motivo que no me encuentro actualmente con pertenencia a alguna institución actuante, y que la problemática que he decidido abordar surge a partir de inquietudes personales en relación a mi posición subjetiva como profesional frente a la misma, siendo que a dichos pacientes los asisto en mi consultorio particular. Por otra parte, las instituciones intervinientes son descentralizadas a consecuencia del punto anterior y de la complejidad de la cuestión a abordar. Tratándose de una práctica interdisciplinaria, el resto de los actores que intervienen pertenecen a diferentes instituciones relacionadas a asistir la causa de estos niños. Es por ello que el dispositivo tiene las dos características arriba mencionadas. A los fines de realizar la práctica radicaré la misma en un Hogar de la ciudad de Mar del Plata, lugar por donde han transitado estos niños, y en algunos casos han sido reincorporados luego de la efectiva convivencia con sus guardadores.

Perfiles profesionales:

Hogar

Directora
Asistente social
Psicóloga
Médica pediatra
Psicopedagoga
Docentes

Juzgado N° 5.

Juez
Asesora abogada
Perito Psicóloga

Otro Hogar por el que transito la niña

Psicóloga
Asistente social

Psicóloga tratante de las niñas.

Análisis situacional

Retomo lo desarrollado en el punto anterior a los fines de profundizar los fundamentos de porque he situado la práctica en un dispositivo con dichas características. Me sitúo desde mi consultorio, espacio real al que asisten las niñas y donde me presto a su escucha, a sus dichos. Pero ¿qué sucede una vez concluido ese tiempo? Tiempo sin tiempo que las acompaña en el transcurrir de los días hasta un nuevo encuentro. Mientras son convocadas desde el Juzgado, una y otra vez. O son visitadas, una y otra y otra vez. Viven en uno u otro hogar, adonde llevan consigo sus pocas pero esenciales pertenencias personales cuyo valor desatan peleas y conflictos con otros niños. Marcan su territorio, de lo que se aferran para sostenerse, al igual que el nombre propio. Por el espacio y tiempo en el que transcurren los mismos días de la semana para mi suceden otras cosas: llamados telefónicos con múltiples preguntas (sin respuestas), demanda de orientaciones a agentes de la educación y solicitudes de entrevistas en un sin número. Audiencias reiteradas desde el Juzgado, a las que he acudido y lo sigo haciendo una y otra vez, a la par que oficios enviados y a los que respondo también una y otra vez. Vaya escena cotidiana.

Este escenario me invita a pensar el recorrido realizado por las diferentes asignaturas, el cual ha servido de guía para elaborar el TFI, aquí solo me detendré para nombrar los conceptos soporte del presente proyecto, a saber: punto de partida la acción de instituir infancia. Del pasaje realizado por la historia y la filosofía me remonto primero al surgimiento del sentimiento de infancia, que luego caracterizamos de acuerdo a la época a la que nos referimos; y segundo al concepto de Mito y Rito retomando la lectura de Agamben (2003). Podría pensar en la adopción como rito en sí, del mismo modo que lo sería más allá del nacimiento el acto de filiación con la inscripción del nombre propio. Es el primer acto de inscripción, fundante del orden de lo simbólico en tanto ingresa el sujeto al orden de la ley del deseo y la cultura. ¿Qué sucede entonces cuando el nacimiento ha ocurrido como acto biológico, se ha producido el acto de filiación, y luego se le es negado? ¿Es negar lo imposible? ¿Es posible sustituir esa inscripción primera o lo que ocurre en el acto que llamamos Adopción es de otro orden para lo que no hay palabras?

Por otra parte resalto el concepto de Interdisciplina con el fin de interrogarlo en sus condiciones de posibilidad e imposibilidad en la situación que planteo. Junto con ello, la posición subjetiva de los profesionales que intervenimos en la misma, intentare ahondar en la propia y en la medida de lo posible visibilizar la de los demás actores institucionales.

Fundamentación

Siguiendo las preguntas formuladas en el apartado anterior, considero así la importancia de visibilizar la posición subjetiva de niñas/os y adolescentes, como también el contexto en que se encuentran inmersos, específicamente al que aludo en el presente proyecto. Ello posibilita delinear el camino a los profesionales, que intervienen en dichas situaciones, atentos a dejar de lado la subjetividad propia con lo que ello comporta y hacer lugar a los dichos de quienes son objeto de nuestra intervención. Punto de partida esencial, entendiendo que si desconocemos nuestra subjetividad, estaríamos actuando y no propiamente interviniendo del modo preciso llevando como bandera el deseo de esos niños. De aquí en adelante, a los fines específicos de la práctica me centraré en la situación de una niña en particular.

Por este motivo, consideré que en las múltiples escenas cotidianas, los actores secundarios e incluso extras de la película, adquieren el carácter de protagonistas. Se mueven en torno a la propia angustia sin respuesta posible a la pregunta ¿qué hacemos con esta nena? En realidad, ocurre que los actores intervinientes lo que no saben es hacer con su angustia, pregunta que tampoco se pueden formular. Esta situación arroja como producto un sin número de actos y acciones sin sentido, que en el mejor de los casos solo aumentan el expediente de la niña/o en cuestión. Entiendo entonces porque ha sido necesario incluir las instituciones mencionadas, conjuntamente a los perfiles profesionales que las conforman.

Fundamento el presente proyecto, en la necesariedad de abordar situaciones como las presentadas al inicio del mismo, visibilizando en la medida que sea posible las variables relevantes en función de la subjetividad de que se trate. No desconociendo –frase harto reiterada- que cada sujeto es singular, y que la respuesta que es ofrecida a un niño, no necesariamente es aceptable para otro. Si bien es cierto que en el presente la Convención de los Derechos del Niño guía el accionar de los profesionales que asistimos cuestiones en relación con la infancia; es condición estar advertidos, la aplicación de la misma no es de acuerdo a criterios propios. Cuando enunciamos “El interés superior del Niño”, es menester primero acordar que entendemos por ello y recién a partir de allí pensaremos la intervención posible.

En lo que respecta a mi posición subjetiva como profesional interviniente, que desprendo de la enunciación del mencionado derecho, primero y ante todo resalto el valor de las palabras, entendidas no solo por los dichos de los niños, sino por aquello que sin ser dicho tiene valor de lenguaje. Es la posibilidad de leer entre líneas lo que escapa entre las palabras, y que al perseguirlo impide que caiga en forzamientos, como pueden serlo la toma de decisiones apresuradas, o resoluciones sin reflexión

mediante o simplemente el responder a la demanda de cuestiones que solo concluyen por quedar plasmadas en un papel. Cualesquiera de los destinos mencionados, solo responden a apaciguar la angustia de los actores que intervienen. Es allí que vuelvo al punto nodal, ya que en dicho punto de intersección, el responder a la demanda planteada produce en ese mismo acto el borramiento del sujeto a quien va dirigida la intervención, es decir el verdadero protagonista. Concluyo entonces que es primordial para los profesionales que intervenimos en situaciones en las que se juega el destino de un sujeto, estar advertidos de las cuestiones que he desarrollado para evitar así que las acciones que llevamos a cabo sean desde la propia historia y subjetividad, es decir las propias representaciones de la vida, prejuicios que nos atraviesan y propias afectaciones personales.

Por último, considero pertinente a la consecución de los objetivos que me propongo, el intento de transferir los resultados del presente proyecto, de manera que contribuyan a la resolución con la menor conflictividad posible, de futuras situaciones de niñas/os y/o adolescentes que se encuentren atravesando procesos de adopción y otros semejantes.

Objetivos

Objetivos generales:

- Visibilizar los efectos en la subjetividad de niños/as y adolescentes que han transitado o transitan por procesos de adopción, donde no se ha logrado establecer un vínculo que posibilite alojarlos de algún modo.
- Abordar las situaciones referidas desde la posición subjetiva del niño del que se trate, con el fin de no reiterar los efectos visibilizados.
- Contribuir a la elaboración de formas de intervención cuyo objetivo primero sea el apaciguamiento del sufrimiento psíquico de estos niños.

Objetivos específicos:

- Establecer la diferencia entre crianza y filiación, ideas que guían en diferentes sentidos las intervenciones realizadas.
- Fortalecer el lazo del niño con el adulto que intenta alojarlo, afianzando la crianza del mismo sin desconocer el lazo filiatorio existente.
- Acompañar a los niños en el devenir del proceso que atraviesan.
- Propiciar en el espacio terapéutico el despliegue del espacio psíquico, constituyente de la identidad que les es propia.
- Identificar la superposición de escenas clarificando así el curso de las acciones a seguir.

- Interpelar la posición subjetiva de los profesionales intervinientes, de modo de no anteponer intereses propios en desmedro del interés superior del niño.
- Habilitar un espacio posible de diálogo entre los actores institucionales intervinientes en torno de la situación a atender, atentos a los objetivos anteriores.

Marco teórico

Arribando al desarrollo de las ideas que me permitan pensar, explicar e intentar aproximar una respuesta al tema planteado me he encontrado con la dificultad de la prácticamente inexistente bibliografía específica relacionada al mismo. Lejos de ser mi pretensión, en el presente trabajo, la creación de nuevos conceptos; si lo ha sido la motivación de volver sobre el camino recorrido retomando conceptos ya vistos, resignificando aprendizajes, y explorar nuevos conceptos que aunque no aludan a la cuestión de forma directa, se conviertan en herramientas para pensar y lograr la consecución de los objetivos planteados.

Para comenzar me resultó interesante remitirme a Sigmund Freud, textos a los que he retornado reiteradas veces, también en el Trabajo Final Integrador. En el Prólogo al libro de August Aichhoron (1925), retoma lo que, según su decir, se había hecho propio el chiste sobre los tres oficios imposibles- educar, curar y gobernar (p. 296), aunque su empeño estuvo en la segunda tarea. Sabemos que las tres tienen en común Las Palabras, y sabemos también que las mismas son portadoras de discurso aunque no por ello son enunciadoras de verdades. La verdad nunca es dicha por completo y allí se funda la imposibilidad a la que hago referencia, la cual se convierte en motor del deseo desde el cual se despliegan las Condiciones de Posibilidad.

Esta imposibilidad estructural es la primera condición de posibilidad, que permite enlazar pulsión y cultura, solo muestra un sendero que será transitado de múltiples formas por adultos, como pueden ser las escenas descriptas de los actores sociales que intervienen, comprometidos con su deseo – de gobernar, educar, analizar o mejor decir intentarlo-, me incluí aquí en posición de analista de niños. Ello no excluye aquellos puntos de inflexión que atraviesan a los profesionales, de los cuales no estamos frecuentemente advertidos, sino que por el contrario son parte constituyente de las situaciones de las que formamos parte.

Este recorrido me lleva entonces a pensar que el imposible freudiano alude a las múltiples formas en las que el deseo habilita a abordar la subjetividad. Casi concluyendo el Prólogo, Freud dice lo siguiente:

> […] No hay que dejarse despistar por el enunciado, plenamente justificado en lo demás, de que el psicoanálisis del neurótico adulto es equiparable a una pos educación. Es que un niño, aunque sea un niño descarriado y desamparado, no es en modo alguno un neurótico; y pos educación no es lo mismo que educación de alguien inacabado […] (p. 297)

Es interesante resaltar este enunciado, y reivindicar así el lugar del Psicoanálisis y la Educación en cuanto que ambos apuntan al deseo. En el primero, se trata de dirigirle la palabra a un niño en nombre propio, lo cual implica en palabras de De Lajonquiere, L. (2011): sacarlo de aquellos lugares de salvaje o extraterrestre reintroduciéndolo en el lugar de extranjero, y relanzarlo en la lógica familiar extranjero. En la segunda, también apunta al deseo, donde siempre habrá algo del orden de lo incomprensible. Se trata aquí de la transmisión de marcas simbólicas de pertenencia a una historia y cierta filiación. En otras palabras, ambos apuntan a que el niño se apodere de esas marcas significantes que le permitan constituir un lugar de enunciación donde hablar en nombre propio. Es por este motivo que no puede haber Psicoanálisis si no hay antes Educación. Se entiende de este último párrafo, porque el texto elegido alude de forma directa a lo que intento explicar. Me refiero al Derecho a la Identidad que también está contemplado en la Convención de los Derechos del Niño, no siendo posible el borramiento de dicha inscripción simbólica una vez que ha sido realizada. Afirmo entonces que, lo que allí es acontecimiento en una sesión de análisis, lo que se despliega de la subjetividad, se transforma así en condición de posibilidad de dirigirle la palabra a un niño de manera que al apropiarse de ella e inscribirla pueda hablar en nombre propio.

Actividades

Las actividades que llevaré a cabo para desarrollar el presente proyecto y con ello la consecución de los objetivos propuestos podría dividirlas en dos partes, a saber:

- Actividades que denominaré **institucionales**, que implican mi relación con el resto de los profesionales intervinientes, como lo son entrevistas periódicas para el seguimiento de los niños y la evaluación consiguiente de las acciones implementadas, concurrencia a audiencias cuando así lo requiriesen, conversaciones telefónicas, redacción de informes y respuesta a oficios. Ello incluye también las horas efectivamente transcurridas en la institución sede del Proyecto.
- Actividades que atañen específicamente a mi posición subjetiva como **profesional interviniente**, aunque articuladas a las actividades propiamente institucionales. Con ello me refiero a mi lugar como analista de

niños, específicamente de aquellos a los que remite el desarrollo del Proyecto. Menciono la actividad de supervisión. En consonancia con lo dicho, el recorrido por diferentes textos que me habilitan a pensar y reflexionar sobre la cuestión planteada.

- De la articulación de ambas actividades devendrá la posibilidad de elaborar intervenciones adecuadas a la situación abordada (conjuntamente con otros agentes en el primer caso y específicas de mi campo disciplinar en el segundo).

Cronograma tentativo de trabajo

ACTIVIDADES (DOS TIPOS PROPUESTOS)
Fase inicial exploratoria para identificar y delimitar el problema objeto de realización del presente Proyecto.
Asistencia psicológica brindada a niños y adolescentes que atraviesan situaciones dentro del marco del proceso de adopción.
Respuesta a requerimientos de las instituciones intervinientes: incluidas en lo que denominé actividades institucionales.
Búsqueda bibliográfica relacionada al tema que me permite habilitar formas de pensar y de explicar el problema definido.
Redacción del Proyecto de Práctica Interdisciplinaria
Entrevistas con profesionales intervinientes (psicóloga de la institución donde se encuentran los niños, acompañante terapéutico, equipo del Juzgado interviniente) en la búsqueda de acuerdos para delinear intervenciones pertinentes.
Supervisión
Desde un abordaje interdisciplinar / transdisciplinar, emerge una nueva línea de acción que intentamos hacerla efectiva.
Desde mi perspectiva profesional, intervengo en las sesiones de acuerdo a lo propuesto en el espacio de supervisión del proyecto. Aguardo los efectos.

Evaluación de los efectos luego que la intervención conjunta ha sido realizada
Evaluación de los efectos de la intervención en el espacio terapéutico
Conclusiones generales al Proyecto, a partir de ambas líneas de intervención.

CAPÍTULO V - RESULTADOS DE LA PII.

"Efectos subjetivos en niños/as y adolescentes que han transitado procesos de adopción"

A los fines de realizar la práctica radiqué la misma en uno de los Hogares de la ciudad de Mar del Plata, lugar por donde han transitado estos niños, y en algunos casos han sido reincorporados luego de la efectiva convivencia con sus guardadores. El Hogar tiene como objetivo albergar con carácter de guardador a niños, niñas y/o adolescentes derivados por organismos judiciales y administrativos intervinientes, como el Servicio Zonal Región Mar del Plata y/o por los diferentes CPDEN del Partido de Gral. Pueyrredón, brindándoles lo necesario para el desarrollo integral, teniendo en cuenta como principio los postulados de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y el Adolescente. El dispositivo es de internación, cuyos motivos serán referidos a causas sociales que estén enmarcadas dentro de la Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, No 13298, Provincial (2005), reglamentación y modificaciones. Es el objetivo principal efectuar una evaluación organizada del niño, niña y/o adolescente con el fin de brindarle un tratamiento integral como también el trabajo con el grupo familiar de origen y extenso, u otra alternativa, a fin de encontrar estrategias de externación en el menor tiempo posible.

a) Grado de cumplimiento de los objetivos / Expectativas iniciales y recorrido realizado.

En un primer momento mis expectativas se basaban en lo que luego cobro la forma de los Objetivos Generales. Una vez despejada la demanda de los profesionales intervinientes, desplazándola hacía el fondo de la escena; dejó como figura la posición subjetiva de la niña. Aún tratándose de un paso necesario, no fue suficiente para llevar a cabo el objetivo. Para no reiterar los efectos que fueron visibilizados era fundamental que el conjunto de profesionales intervinientes adoptasen idéntica actitud, y fue esta situación la que llevó un arduo trabajo. Ello condujo a definir dos objetivos específicos, a saber:

- Interpelar la posición subjetiva de los profesionales intervinientes, de modo de no anteponer intereses propios en desmedro del interés superior del niño.
- Habilitar un espacio posible de diálogo entre los actores institucionales intervinientes en torno de la situación a atender, atentos a los objetivos anteriores.

Ubicar a la niña en el centro de la escena fue el resultado del proceso que me encuentro desarrollando. No obstante, si realizo una mirada retrospectiva, observo que a la par que intentaba el despliegue de su subjetividad, intenté conmover de algún modo a los actores -secundarios- con el fin de que pudieran ellos adoptar la actitud a la que me refiero. Es decir dejar en suspenso la angustia propia y con ella la primera pregunta planteada, para dar lugar al interrogante que he formulado en segundo lugar. Constatamos entonces, que el tramo más extenso del proceso y/o más intenso ha sido el trabajo con los profesionales intervinientes, lo que dio origen a otro objetivo específico:

- Identificar la superposición de escenas clarificando así el curso de las acciones a seguir. Ello se relaciona con las dimensiones del síntoma a las que aludí.

En relación a la posibilidad de visibilizar los efectos subjetivos de niños/as y adolescentes que han transitado o transitan por procesos de adopción, donde no se ha logrado establecer un vínculo que posibilite alojarlos de algún modo, podría pensar que fueron evidentes desde el primer momento, según he dado cuenta en los primeros párrafos del presente escrito. Hacerlos visibles es sinónimo de inscribirlos, y así restituirles su valor.

El último objetivo general sintetiza los objetivos específicos restantes. Para contribuir a la elaboración de formas de intervención cuyo objetivo primero sea el apaciguamiento del sufrimiento psíquico de estos niños, me aparté solo por momentos de la Interdisciplina, lo que habilitó uno de los tipos de actividades que intenté desarrollar en la práctica y que en primera instancia lo recorté como un objetivo específico:

- Propiciar en el espacio terapéutico el despliegue del espacio psíquico, constituyente de la identidad que les es propia.

En la medida que interpelaba a los profesionales intervinientes –donde me incluyo- y lográbamos correrno s del centro de la escena, gradualmente la niña fue ocupando el lugar central. Ello habilitó el despliegue en sus sesiones para intentar llevar a cabo los restantes objetivos específicos que me propuse, los cuales son:

- Establecer la diferencia entre crianza y filiación, ideas que guían en diferentes sentidos las intervenciones realizadas.
- Fortalecer el lazo del niño con el adulto que intenta alojarlo, afianzando la crianza del mismo sin desconocer el lazo filiatorio existente.
- Acompañar a los niños en el devenir del proceso que atraviesan.

Sobre estos tres puntos aún me encuentro trabajando, debido a que continúo brindándole asistencia psicológica ya que en cierta medida a causa de lo dicho,

considero que es reciente el espacio que logramos habilitar sin escenas superpuestas sosteniendo como guía su propio interés como sujeto de deseo y de derecho.

b) Actividades realizadas (cantidad de cada una) / su relación con las planificadas.

ACTIVIDADES (DOS TIPOS PROPUESTOS)
Fase inicial exploratoria para identificar y delimitar el problema objeto de realización del presente Proyecto.
Asistencia psicológica brindada a niños y adolescentes que atraviesan situaciones dentro del marco del proceso de adopción.
Respuesta a requerimientos de las instituciones intervinientes: incluidas en lo que denominé actividades institucionales.
Búsqueda bibliográfica relacionada al tema que me permite habilitar formas de pensar y de explicar el problema definido.
Redacción del Proyecto de Práctica Interdisciplinaria
Entrevistas con profesionales intervinientes (psicóloga de la institución donde se encuentran los niños, acompañante terapéutico, equipo del Juzgado interviniente) en la búsqueda de acuerdos para delinear intervenciones pertinentes.
Supervisión
Desde un abordaje interdisciplinar / transdisciplinar, emerge una nueva línea de acción que intentamos hacerla efectiva.
Desde mi perspectiva profesional, intervengo en las sesiones de acuerdo a lo propuesto en el espacio de supervisión del proyecto. Aguardo los efectos.
Evaluación de los efectos luego que la intervención

conjunta ha sido realizada.
Evaluación de los efectos de la intervención en el espacio terapéutico.
Conclusiones generales al Proyecto, a partir de ambas líneas de intervención.

En el cuadro de actividades se pueden observar los dos tipos de actividades planificadas. Sombreadas de color se asocian mayormente las actividades propuestas en el sentido de abordar la situación singular de la niña, evaluación del contexto en el que se llevaría a cabo la intervención y delimitación del problema que daría inicio el espacio de práctica. Al fondo blanco se relacionan actividades tendientes al abordaje interdisciplinar, y la evaluación correspondiente a la intervención realizada en ese marco.

Las primeras atañen específicamente a mi posición subjetiva como **profesional interviniente**, aunque articuladas a las actividades propiamente institucionales. Con ello me refiero a mi lugar como analista de niños, específicamente de aquellos a los que remite el desarrollo del Proyecto. Menciono la actividad de supervisión. En consonancia con lo dicho, el recorrido por diferentes textos que me habilitan a pensar y reflexionar sobre la cuestión planteada.

Las segundas denominadas **institucionales** implican mi relación con el resto de los profesionales intervinientes, como lo son entrevistas periódicas para el seguimiento de los niños y la evaluación consiguiente de las acciones implementadas, concurrencia a audiencias cuando así lo requiriesen, conversaciones telefónicas, redacción de informes y respuesta a oficios. Ello incluye también las horas efectivamente transcurridas en la institución sede del Proyecto.

De la articulación de ambas actividades devendrá la posibilidad de elaborar intervenciones adecuadas a la situación abordada (conjuntamente con otros agentes en las institucionales y específicas de mi campo disciplinar en las primeras).

-La fase inicial exploratoria posibilitó identificar y delimitar el problema, del siguiente modo: Efectos subjetivos en niños/as y adolescentes que actualmente se encuentran o se han encontrado atravesando procesos de adopción en la ciudad de Mar del Plata, cuya peculiaridad es que sus guardadores han decidido reintegrarlos al Hogar (donde se encontraban o no antes del inicio del proceso), luego de transcurrido un tiempo suficientemente prolongado como para que los niños hayan establecido un vínculo significativo con ellos.

-La asistencia psicológica brindada a niños y adolescentes que atraviesan situaciones dentro del marco de procesos de adopción fue previa al inicio de la

práctica. Coincidió temporalmente el acercamiento a la consulta de otros niños y adolescentes bajo la misma situación o similares, y en el caso de la niña en particular a la que me he referido en el Proyecto aún se sostiene.

- Respuesta a requerimientos de las instituciones intervinientes: incluidas en lo que denominé actividades institucionales. Esta actividad no ha sido planificada con anticipación, sino que fue un emergente de la situación abordada. Durante un tiempo prolongado fueron variados, y en el devenir del proceso se convirtió en demanda excesiva.

- La búsqueda bibliográfica relacionada al tema considere que me permitiría habilitar formas de pensar y de explicar el problema definido. Es escaso o prácticamente inexistente el estado del arte en esta materia, por lo que me he valido de otros textos de consulta que me han sido sugeridos, como también algunos que elegí de mi recorrido previo en las asignaturas de la especialización cuanto en mi formación académica.

- La redacción del Proyecto de Práctica Interdisciplinaria la realicé en los plazos establecidos.

- Las entrevistas con profesionales intervinientes (psicóloga de la institución donde se encuentran los niños, acompañante terapéutico, equipo del Juzgado interviniente) en la búsqueda de acuerdos para delinear intervenciones pertinentes es consecuente con el objetivo tendiente a habilitar un espacio posible de diálogo entre los actores institucionales intervinientes en torno de la situación a atender. Esta actividad fue realizada aunque en ocasiones se obtuvo como resultado acciones parciales de acuerdo al fin propuesto o las intervenciones fueron en sentido contrario de la línea de acción, con sus consiguientes efectos observados en la niña.

-El espacio de supervisión se desarrollo desde mi posición subjetiva como profesional interviniente, lo que posibilitó visibilizar que las acciones eran tendientes a calmar la angustia de los profesionales produciendo el borramiento de la subjetividad de la niña. Empecé por detectar en mí este hecho y luego intenté hacerlo extensivo al resto. No obstante, no se produjo el cambio de actitud deseada en los actores, o no de forma sostenida en el tiempo. Está situación provocó estancamientos, obstáculos y retrocesos al proceso. Cabe aclarar, que en lo personal no resultó sencillo el hacer consciente esta situación. La supervisión de la práctica me permitió ubicar a la niña de otro modo y habilitar otras líneas en el espacio terapéutico.

- Desde un abordaje interdisciplinar / transdisciplinar, emerge una nueva línea de acción que intentamos hacerla efectiva. Se pensó en que ella cuente con un abogado que la represente y de este modo su interés como sujeto de derecho y de deseo sea escuchado. En esta instancia nos encontramos trabajando. Por el

momento, se logró que el encuentro de esta nena con el resto de sus hermanos se concrete con cierta regularidad, cuyos efectos fueron positivos y significativos. La evaluación de los efectos de la intervención solo puede realizarse parcialmente dado que se encuentra en proceso.

- Desde mi perspectiva profesional, intervengo en las sesiones de acuerdo a lo propuesto en el espacio de supervisión del proyecto. Solo puedo dar cuenta parcialmente de la evaluación de los efectos en el espacio terapéutico.

- Las conclusiones generales al Proyecto, a partir de ambas líneas de intervención son las que expongo en el presente Informe Final.

c) Evaluación del dispositivo de PII

El Dispositivo Institucional en el que se desplegaron los diálogos profesionales tiene un carácter virtual y las instituciones son descentralizadas. Es virtual con motivo que actualmente no tengo pertenencia a alguna institución actuante, y que la problemática que he decidido abordar surge a partir de inquietudes personales en relación a mi posición subjetiva como profesional frente a la misma, siendo que a dichos pacientes los asisto en mi consultorio particular. Por otra parte, las instituciones intervinientes son descentralizadas a consecuencia del punto anterior y de la complejidad de la cuestión a abordar. Tratándose de una práctica interdisciplinaria, el resto de los actores que intervienen pertenecen a diferentes instituciones relacionadas a asistir la causa de estos niños. Es por ello que el dispositivo tiene las dos características arriba mencionadas.

Que el dispositivo haya tenido estas peculiaridades visibilizó lo que denomino lo real de la Interdisciplina. Su efecto más pronunciado produjo que las actividades fueran divididas en dos clases. Por una parte, el trabajo interdisciplinario con los equipos de profesionales de cada una de las instituciones y por otra, el espacio habilitado en el marco del consultorio para el despliegue de la subjetividad.

En referencia a las instituciones, como mencioné, la práctica fue radicada en el Hogar, lugar donde la niña estuvo alojada en un primer momento antes de comenzar la vinculación con los guardadores por los cuales llegó a la consulta. En un segundo momento también estuvo allí, al ser devuelta por ellos. Esa situación marcó el punto de partida de lo que culminó –por la necesariedad de marcar un punto de detención para el Informe- en el presente escrito. Luego, la niña fue trasladada a otro Hogar de la ciudad de Mar del Plata, donde se encuentra actualmente, junto a una de sus hermanas quien cuya vinculación con dicha familia tuvo idéntico desenlace. Desde el primer momento en el que conocí a la niña, he trabajado también con el equipo técnico

del Juzgado interviniente, asistiendo a un sin número de audiencias multitudinarias, entrevistas individuales y elevando informes según me fue requerido. Esta última situación condujo a que el Juez llegara a reiterar que ya me consideraba “parte de su equipo”, con motivo de la frecuencia con la que concurría a la institución y del modo en que era consultada por el equipo. Situación difícil para mi posición subjetiva como profesional, ya que en varias ocasiones mis sugerencias u orientaciones no fueron incorporadas en el sentido esperado, transformándose en muchos casos en un sin sentido de lo escrito o dicho por mi parte.

Considero que el dispositivo creado propicio que paulatinamente pudiera llevar a cabo los objetivos propuestos y las consiguientes actividades donde quedaron plasmados, aunque lógicamente con el grado de dificultad y obstáculos que describí. Podría pensar, retrospectivamente, que si la práctica hubiera sido radicada en el Juzgado, mi campo de acción hubiera sido acotado, y el resultado por consiguiente otro.

d) Evaluación de un trayecto de experiencias.

Se observa que la niña se encuentra más tranquila en este breve lapso de tiempo. En lo concerniente a mi posición subjetiva como profesional, interviniendo en el espacio terapéutico; al proponerle una actividad que consistía en la realización del árbol genealógico, se mostró entusiasmada. Por diversos motivos, nos encontramos de nuevo a los 15 días y ella recordó la actividad que dejamos inconclusa y me pidió retomarla. En consonancia con uno de los objetivos propuestos que distingue crianza de filiación, podría pensar que ella pudo localizarse allí en sus relaciones de parentesco, distinguir apellidos y relatar algunos recuerdos que le vinieron a la memoria. Esto le allanó un camino alternativo, es decir que reconociéndose en un entramado filiatorio donde no puede ser alojada, quizás si pueda aceptar ser criada, cuidada y contenida por un otro aún imaginario para ella, a condición que ese otro no desconozca su identidad, es decir la familia de donde proviene. Este distingo le permitió expresar que ella quiere vivir con alguien fuera del hogar, pero que sea “una mamá, no un papá”. Es importante mencionar que ella y otra hermana que si fue adoptada por una familia son las únicas portadoras del apellido materno, siendo confuso si el nombre del padre es el que recuerda y no sabiendo el apellido. Me comprometí en tratar de averiguar el nombre de algunos familiares, para que pueda completar su genograma. Considero que estos nombres son significativos en el proceso de construcción de la propia historia que viene realizando.

En relación a las actividades institucionales, por una parte demoro la respuesta a las demandas planteadas o doy respuesta de forma parcial. Se continúa trabajando en los espacios que han sido habilitados al diálogo, intentando sostener en el centro el interés superior de la niña. No siempre es un camino en línea recta. Por momentos volvemos a superponer escenas y se impone el deseo o la voluntad de los adultos, manifestada desde el supuesto conocimiento de creer que reconocemos lo que es mejor para ella. En otros casos, entendemos que su interés es su voluntad, la cual no siempre es posible y otras veces nos rehusamos a acceder a ello. Este punto se reedita una y otra vez frente a diversas cuestiones que atañen a su vida. Llegada esta instancia la voluntad de la niña se impone: ha transcurrido aproximadamente un mes sin que se le vuelva a presentar una familia o una persona con quien iniciar una vinculación. Me inclino a pensar que este hecho que le da un espacio para encontrarse es la causa principal de su estado emocional de tranquilidad.

CAPÍTULO VI - CONSIDERACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PRÁCTICA CLÍNICA.

Desde la vertiente que atañe específicamente a mi posición subjetiva como **profesional interviniente**, aunque articuladas a las actividades propiamente institucionales me referí a mi lugar como analista de niños, específicamente de aquellos a los que remite el desarrollo del Proyecto. Según desarrollé con motivo del trabajo "Vicisitudes de la constitución subjetiva por las dependencias contemporáneas", coincido plenamente con la afirmación que en la clínica psicoanalítica, la escucha va dirigida al Sujeto, de modo de bordear la causa de su padecimiento y por lo tanto nos ubica en la pista del camino de la formación de síntoma. Quizás durante varias sesiones el centro del conflicto en sí no se mencione. No sería mera censura de hablar en relación a ello, sino que en las sesiones las el núcleo del conflicto se habla de otro modo, a través del sujeto. Y esa es la verdadera apuesta del acto analítico.

En el texto al que me referí, me pareció interesante parafrasear el Mito individual del Adicto, al del Neurótico. Esto también se relaciona con lo ya dicho, no quisiera parecer redundante pero entiendo que ese es el meollo de la cuestión, es el nudo y tanto una como otra experiencia no son sino la misma. El sujeto sostiene la ficción de que alguna vez ese objeto que lo colme existió y es en relación a esa creencia que sigue y se orienta en el camino de su búsqueda: con síntomas u otras formas de satisfacciones sustitutivas, como sería la serie propuesta por Freud, S. (1930): narcóticos, neurosis, actividad científica, sublimación de las pulsiones, etc. Si bien, lo desarrollado es dable en relación a los Sujetos asociados a las drogas, anuncié que retomaría una pregunta que quedó propuesta en las clases, a saber: ¿qué hacemos contra el malestar que es una forma mitigada del dolor – agregaría del dolor de existir?

Padecemos de lo que podemos. Se atribuye así la primera característica a la subjetividad. Para producir cierto síntoma hay que tener con qué, y hago con ello referencia a la disposición singular que habita a uno y cada uno de nosotros. Esto es otra forma de hablar de las series complementarias propuestas por Freud. Lo que para permitirme decirlo de forma sencilla es la disposición constitutiva comprendida de la sumatoria de lo hereditario y los sucesos infantiles; aunque si del sujeto del inconsciente se trata, no habría tal linealidad. Por lo que a lo hereditario se refiere, fue descripto como lo Instituyente. Nos conformamos a partir del campo del Otro. Otro ya atravesado por la estructura del lenguaje y por lo tanto nos introduce –en el mejor de los casos- en dicha lógica significante. Lo simbólico entra en juego en el intento de

velar algo de aquella perdida inicial que nunca fue. En palabras de Freud, S. “el ombligo del sueño” que se rodea para nunca alcanzar. Esta falta en ser constitutiva es la que acarreamos a lo largo de nuestra existencia. Siempre de forma fallida será su aceptación, y nos veremos una y otra vez con la castración. Otros serán los desenlaces cuando nada de ello queremos saber al punto de la renegación o el rechazo. Quizás también podría pensarse que hablamos de la prematuración o estado de indefensión del ser humano. Allí se lee la alienación como momento lógico necesario que convive con la separación en el mismo nivel de importancia. Procesos constitutivos de la subjetividad, que se realizan de forma más o menos fallida, según las particularidades de las series complementarias ya mencionadas. Los sucesos infantiles determinan de modo alguno la conformación del circuito pulsional. El niño se identifica con el otro especular que le devuelve su propia imagen, pasando de la fragmentación a la unidad del yo especular. Instancia constituyente del sujeto desde el polo imaginario. La disposición condensa ambos puntos pero con un plus: lo Real en sí mismo, ese resto traumático que el aparato psíquico del sujeto no ha podido simbolizar justamente por la carencia de cierta estructura que haga de soporte. El sujeto es a partir del Otro, sin ese soporte trastabilla, flaquea o no es. La inminencia de encontrarse sin esa legalidad simbólica que sostiene, o esa imagen especular de unificación que completa y devuelve la existencia; el sujeto dejaría de ser. Temor inmanente a la existencia humana y por el cual se va en la búsqueda constante de aquello se cree ingenuamente, alguna vez se tuvo y alguna vez se perdió. Este resto sin palabras es el que retorna de forma insistente y ante el cual el sujeto agota sus recursos para hacerle frente.

Vuelvo a la pregunta propuesta pregunta, a saber: ¿qué hacemos contra el malestar que es una forma mitigada del dolor – agregaría del dolor de existir-?

Como el título lo propone, dice dependencias contemporáneas, por lo que al escucharlo me remitió no solo a las drogas sino también a otras formas de presentaciones actuales muy frecuentes en la clínica. Me refiero si se trata de adultos, a otras adicciones o compulsiones si así puedo llamarlo como son el juego o la adquisición de objetos de consumo, que pueden ser tecnológicos o no, de forma compulsiva. Por otra parte, sobre todo en la adolescencia, también puedo reconocer otras presentaciones no menos frecuentes que las anteriores asociadas al uso de Internet y redes sociales donde podría pensar que la estructura en la que se sostiene en esas subjetividades sino es la misma se le parece mucho. También se observa en ello una fuerte tendencia a taponar esa falta, ese agujero existencial, o según el término que acuñó Héctor López (2007), esa abstinencia estructural. Aquí podría pensar estos ejemplos con las categorías propuestas por Le Poulichet, S. (1996): las

funciones de suplemento y de suplencia. Hay adolescentes que crean otro “yo” en la red y logran allí decir lo que son y lo que sienten, en un grado de exposición en el que ya nada queda en el terreno de lo íntimo o lo privado. ¿Será dable pensar en casos como este la función de la suplencia propuesta por la mencionada autora? En otros relatos, son también las redes las que propician algo de otro orden, en estos casos posibilitan que el sujeto pueda generar vínculos con pares que de encontrarse cara a cara les sería imposible siquiera de pensar. ¿Podríamos pensar también aquí que el recurso a las redes sociales funciona como suplemento? ¿Aunque eso sea a costo del sujeto, es decir sustrayéndose como tal? Ya que solo así logran lo que de otro modo es imposible producto de las inhibiciones y fobias que padecen. Entiendo que en relación a las drogas se trata de otro dolor que se trata de mitigar, por eso pensé que el interrogante formulado más arriba en relación al malestar era más adecuado para pensar estos ejemplos de la clínica.

Para concluir, sabemos que la constitución subjetiva a través de las operaciones lógicas de alineación-separación es fallida en sí misma. Como también lo es la Metáfora Paterna, que en muchas situaciones pareciera un operador un tanto obsoleto para pensar la compleja subjetividad y las condiciones de nuestra época. Esto a causa del lugar de la Ley en nuestro tiempo. Si dijimos que el sujeto se constituye en el campo del Otro, en el orden de la ley y el deseo; si asistimos a un tiempo al que la ley desdibuja sus límites y por consiguiente deja al sujeto sin ese marco necesario de contención. Si el deseo se presenta como inmediatez. No como demora, espera o búsqueda orientada hacia cierta dirección. Digo entonces que sin caer en frases hechas como “el tiempo de antes fue mejor”, o en otro extremo moralismos que no ayudan a comprender el presente, podríamos pensar que ante las subjetividades contemporáneas, es importante que comencemos por aceptar los procesos de transformación a los que asistimos y de los que también somos parte instituyente. Así como Lacan, J. (1958) dijo no retroceder ante las Psicosis, también entonces podemos parafrasearlo: no retroceder ante las vicisitudes de las subjetividades de nuestro tiempo, con una apuesta firme al Sujeto del Inconsciente.

CAPÍTULO VII - UNA PROPUESTA A LA PROBLEMÁTICA ABORDADA: ADOPCIONES FALLIDAS, DE LA ESCUCHA ANALÍTICA COMO RECURSO A LA PREGUNTA POR EL DESEO DE HIJO.

Según anuncié en la introducción al presente trabajo, el capítulo final lo he dedicado al esbozo de una propuesta para la selección de posibles adoptantes, congruente con el marco de la legislación argentina vigente a partir de la creación del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos cuyo objetivo principal es formalizar una lista de aspirantes denominada "Nómina de Aspirantes". Dicho registro ha sido el resultado de la Ley Guarda con fines adoptivos, No 25.854, Nacional (2004). El Registro Único garantiza a los postulantes una inscripción única, que se realiza en la jurisdicción de su domicilio real, de forma personal y gratuita, cuya inscripción única tiene validez en todas las jurisdicciones adheridas. La Ley de Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes. No. 26061; Nacional (2005) establece que, en el marco del reconocimiento al interés superior de las niñas, niños y adolescentes, se deberá respetar su centro de vida, entendido como el lugar donde hubiesen transcurrido en condiciones legítimas la mayor parte de su existencia. Asimismo, el citado interés superior obliga a agotar las posibilidades de inserción adoptiva en su mismo ámbito de origen, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20, inciso 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Por ello, toda selección de aspirantes comenzará por la jurisdicción donde se encuentre el niño, niña o adolescente y de no existir postulantes aptos para el caso, resultará adecuado recurrir a postulantes de otra jurisdicción, siempre priorizando la proximidad geográfica.

El Capítulo II de la mencionada Ley, refiere a la Nomina de Aspirantes y en el artículo 7, describe las características de toda inscripción en el “Libro de Aspirantes”, la cual debe realizarse ante los profesionales idóneos del organismo designado por cada jurisdicción correspondiente a su domicilio, con la apertura del legajo respectivo y en la que deben constar diversos datos del postulante. Es precisamente en el inciso C donde detalla lo que daría en llamar el procedimiento de selección conformado por evaluación jurídica, médica, psicológica y socio-ambiental de los postulantes y su núcleo familiar inmediato, e indicación de la documentación acompañada. A los fines de profundizar el modo de funcionamiento de un equipo interdisciplinario dependiente de dicho organismo, remito al lector al texto de Villalta, C. (2012). A partir de la lectura de este artículo y el inciso respectivo podría inferir habilita a la creación de un espacio conformado por profesionales idóneos en la materia, quienes tendrían la tarea de realizar el proceso de selección, de carácter interdisciplinario, cuyo resultado podría

arrojar como consecuencia que habría postulantes cuyo deseo de hijo sería consonante o discordante a los fines de la Adopción.

Los profesionales contribuyen a la tarea de evaluar a quienes podrían ser potenciales adoptantes, explorando sus expectativas, fantasías y deseos, así como indagar sobre las representaciones familiares propias desde las que puedan hacer lugar a las representaciones que los niños traen consigo, propiciando de ese modo el respeto por ellos, sus orígenes y su historia, es decir el derecho a la identidad de los niños con quienes intentarán formar un lazo filiatorio.

Seria recomendable transmitirles a los postulantes en qué consiste el proceso que afrontan, apelando a los procesos más conscientes y racionales, familiarizándolos con la Ley de Adopción. Esta aproximación habilita al planteamiento de múltiples interrogantes, que pueden emanar de ellos mismos a partir de lo que leen y/o escuchan, como desde los profesionales, quienes realizando diferentes preguntas en torno a la identidad, proponiendo un “como sí” de situaciones cotidianas con las que pudieran encontrarse; los confronta con sus fantasías, prejuicios o puntos inconscientes que visibilizan disonancias allí dónde desde lo más consciente creyeron comprender o aceptar porque así se los dijeron. En relación a la niña a la que me he referido en este trabajo, su última guardadora (en ocasión de la audiencia para “restituirla” según su decir) sentada en el mismo lugar de la primera audiencia de la que también fui parte, afirmó con un grado de frialdad que dejó atónito hasta a su propio abogado, que ella quería una hija para que le de gratificaciones y satisfacciones y aun aceptando que los profesionales intervinientes la habíamos puesto en conocimiento hace ya casi dos años, de la historia y del presente de la niña expresó “yo no quería una chica con problemas, quería que si le decía que estudie que lo haga y que no sea mal educada”. Representaciones como esta es imprescindible visibilizarlas aún antes del primer contacto efectivo del niño con el adulto, a los fines de intentar que luego la vinculación no fracase, ya que el mayor daño psíquico queda del lado del niño y/o adolescente.

Desde la vertiente institucional de la práctica considero que para alcanzar el objetivo propuesto, tendiente a disminuir la recurrencia de adopciones fallidas, sería fundamental que la Ley que crea el Registro Único se traduzca en políticas de Estado que repliquen la creación de estos espacios convirtiéndolos en zonales. En este sentido derivo la propuesta de creación de estos centros zonales interdisciplinarios para hacer extensivo su resultado a otros niños/as y adolescentes que en períodos anteriores, simultáneos o posteriores al presente escrito, se han encontrado en situaciones semejantes. En este sentido la acción es tendiente a disminuir los efectos subjetivos traumáticos en niños/as y adolescentes que han transitado procesos de

adopción fallidos a través de los cuales reeditan una y otra vez el primer abandono por parte de su madre biológica y/o familia de origen. O bien, a partir del funcionamiento de este dispositivo institucional, evitar en el mayor número posible que otros niños, aún afrontando la primer perdida traumática, no se encuentren con su recurrencia en lo real en el afán de hallar una familia en dónde ser alojados.

Para delinear las condiciones en las que el proceso de selección se desarrollaría, es fundamental considerar aquellas situaciones factibles de conducir a que la adopción sea fallida. Sin la pretensión de realizar generalizaciones, es posible abstraer observables pasibles de convertirse en indicadores de que el proceso de vinculación no se está logrando, de una de las partes o ambas (postulantes y/o niño).

- ✓ Los adultos comienzan a encontrarse con dificultades en relación a los comportamientos del niño/adolescente, percibiendo que los momentos de gratitud o satisfacción, o la representación que de ellos tienen son escasos o nulos. Dichos sentimientos alcanzan una magnitud que se instalan de forma permanente y se convierten en el lenguaje desde el que significan la relación que están construyendo.
- ✓ Los conflictos que hasta cierto momento se intentaban resolver al interior de la convivencia trascienden los límites de esta y se hacen públicos y evidentes al afuera, transformándolos en reclamos y quejas a los profesionales que asisten a los niños y a los que intervienen en el proceso, por ejemplo en el Juzgado, al psicólogo (por ejemplo expresando que es el profesional quien tiene que resolver los problemas del comportamiento y/o afectivos del niño), al psiquiatra si el niño recibe alguna medicación, etc.
- ✓ Suele ocurrir que los adultos tienen un sentimiento instalado de venir “soportando” la situación, y si el niño realiza algún acto disruptivo se convierte en un punto de inflexión, sin retorno posible sin posibilidad de reparación alguna, convirtiéndose ese acto el que justifica la propia decisión de concluir la vinculación. En este punto, por inocuo que sea la acción o el comportamiento del niño, los adultos acuden al Juzgado con una decisión generalmente irrevocable.

Este momento es especialmente doloroso para el niño, toma conciencia de que su conducta estaba siendo conflictiva, experimenta un profundo sentimiento de rechazo, no esperaba que los adultos cumplieran sus amenazas ya que confió una vez más en que podía ser realmente elegido y querido por alguien, y las promesas que recibió un escaso tiempo atrás se ven frustradas nuevamente. El niño también puede mostrar indiferencia ante el hecho, no porque no haya llegado a vincularse con la

familia, sino como mecanismo de defensa frecuente en niños que han estado institucionalizados y también han vivido esta experiencia de su retorno al hogar en reiteradas ocasiones, a pesar de su corta edad. A veces la compulsión a su “mal comportamiento” solo viene a afirmar la expectativa inicial de volver a ser abandonado. Las experiencias traumáticas que han vivido les han llevado a pensar, como mecanismo de defensa, que es mejor no anticiparse y establecer el vínculo con cierta reticencia para que el impacto del dolor sea más leve cuando se sienten rechazados y no elegidos.

Otros observables que pueden considerarse, aunque en un principio los potenciales adoptantes no los contemplan como impedimento, y luego frente a lo complejo de la situación los convierten en la causa de porque no pueden sostener la vinculación con el niño, ejerciendo un efecto adverso en la conformación del lazo son:

-Antecedentes en los niños/as y /o adolescentes de familia biológica con antecedentes de enfermedad mental,

-Problemas emocionales o de conducta,

-Período largo de institucionalización, con múltiples cuidadores,

-Niños que han sufrido algún tipo de abuso sexual o vivenciado situaciones de promiscuidad.

De parte de los adoptantes podría mencionar:

-Motivación inadecuada,

-Expectativas poco realistas,

-Falta de apoyo por parte de la familia extensa.

Por tratarse de niños/as que tienen problemas tan fuertemente arraigados, como resultado de su pasado, presentan serias dificultades para lograr vincularse más aun si no encuentran la contención necesaria o el ambiente facilitador que primero los aloje para luego darles el tiempo que les permita apropiarse de un sentido distinto en la construcción de su propio devenir, que puede pasarles ser elegidos y queridos por otro. En general los problemas que acarrean se hacen visibles en sus comportamientos y relaciones como por ejemplo: problemas de conducta y desajuste social, como agresiones, robo, expulsión de los colegios, problemas de piromanía, escapadas nocturnas, autolesiones, amenazas violentas, promiscuidad sexual, enuresis y/o encopresis, etc., que pueden agravarse con la edad.

Las consideraciones descriptas como factibles de conducir a una adopción fallida o bien los observables mencionados en párrafos anteriores, pueden convertirse en las sendas a seguir en los procesos de selección de adoptantes según la propuesta realizada. Transformar estos indicadores en interrogantes realizados a los postulantes, confronta a quienes aseveran de su más profundo deseo de ser madre/padre con sus

puntos más profundos, sus motivos más sensatos y su propia dificultad para afrontar el proceso, alojar al niño y sostener la decisión a lo largo del tiempo. No confrontar al adoptante con sus propias fantasías y representaciones solo conduce a idealizar una situación que solo podrá sostenerse por un corto tiempo a fuerza de negar o rehusarse a reconocer la realidad, en el intento siempre fallido que ese ser del niño se corresponda con la propia expectativa.

Para concluir, es deseable explorar y explicitar las motivaciones inconscientes de los adoptantes, las cuales son el reflejo de la capacidad y disponibilidad para afrontar el proceso de adopción, trascendiendo así las dificultades intrínsecas que supone el vínculo con un niño/adolescente. Por este motivo es necesario, por una parte apelar a los procesos conscientes de los adultos interesados en adoptar un niño, brindando la información adecuada y los recursos en pos de aproximarlos a la situación, teniendo presente que generalmente la ansiedad de los postulantes por convertirse en madre/padre expresan que comprenden lo que se les informa y aseveran que podrán hacerse cargo de la situación, cuando en realidad están negando la complejidad del proceso que inician. Los profesionales deben ser idóneos en el sentido de la formación requerida en la temática. Por otra parte, y en connivencia con lo desarrollado es fundamental un espacio de escucha psicoanalítico, como parte del proceso de selección que propicie el encuentro con las motivaciones inconscientes del adulto, es decir con la pregunta de qué es un hijo para ellos, y en qué consiste su deseo de un hijo, deseo del que en general desconocen. Frente a los efectos subjetivos observados en los niños/adolescentes institucionalizados, que han atravesado por reiterados procesos fallidos de adopción, carece de sentido la pregunta por el deseo de aquellos postulantes que se evaluaron como “óptimos”, ya que frente a las dificultades que la crianza y ahijamiento de un niño comporta, aquel deseo se desvanece instantáneamente. Llegada esa instancia, debemos abocarnos a la tarea de acompañar y sostener a estos niños en el doloroso proceso de elaboración psíquica de aquello traumático repetido. En cambio, la pregunta por el deseo de un hijo de los potenciales adoptantes es plenamente vigente en ese momento fundante donde nuestra escucha y pregunta remite a la ecuación simbólica freudiana, cadena significante que puede operar como impedimento para propiciar el vínculo, o como posibilidad de crear un lazo filiatorio con un otro no solo distinto sino también ajeno al adulto interesado en la adopción.

BIBLIOGRAFÍA.

Agamben, G. (2003). *Infancia e Historia*. Destrucción de la experiencia y origen de la historia. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Ariés, P. ([1960] 1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.

Assoun, P. y Zafiropoulos, M. (Dir.) (2006). *Lógica del síntoma. Lógica pluridisciplinaria.* Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Bidart Campos, G. (1998). *Manual de la Constitución Reformada*. Tomo 2 págs. 286 y ss. Buenos Aires: Ediar.

Calvi, Bettina. (2005) *Abuso Sexual en la Infancia. Efectos psíquicos*. Lugar Editorial.

Carracedo, J. (1992). *La Psicología Moral (de Piaget a Kohlberg)*. En: V. Camps Cervera (Comp.) Historia de la Ética III. Barcelona: Crítica

Castilla del Pino, C. (1992). *Freud y la Génesis de la Conciencia Moral*. En: V. Camps Cervera (Comp.) Historia de la Ética III. Barcelona: Crítica

Castoriadis Aulagnier, P. (1997). *La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado*. Argentina: Amorrortu Editores.

Cicerchia, R. (compilador). *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.

Cicerchia, R. (1998) *Historia de la vida privada en Argentina*. Argentina: Editorial Troquel.

Código Civil y Comercial de la Nación, No 26994, Nacional (2014)

Corea, C. y Lewkowicz, I. (1999) *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*. Argentina: Editorial Lumen/Humanitas.

Convención Europea sobre el ejercicio de los Derechos del Niño de Strasbourg (1996)

Convención sobre los Derechos del Niño. (1990) http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.Convencionsobrelosderechos.pdf

De Lajonquiere, L. (2011) *Figuras de lo infantil. El psicoanálisis en la vida cotidiana con los niños*. Buenos Aires: Nueva Visión.

De Lajonquiere, L. (2005). *Violencia, medios y miedo. Peligro, niños en la escuela. Los sentidos de las violencias.* Buenos Aires, Argentina*:* Ediciones Novedades Educativas.

De Lajonquiere, L. (2000) *Infancia e Ilusión (Psico) Pedagógica. Escritos de Psicoanálisis y Educación.* Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Di Simplicio, O. (1989). *Las revueltas campesinas en Europa.* Barcelona: Critica.

Donzelot, J. (1979). *La policía de las familias*. Valencia: Pre Textos.

El Golem, o La Leyenda del Hombre Artificial. Extractos de Mitos y leyendas de distintos autores compilados por Prof. La Rocca, Susana. Publicado 29 de Octubre 2006.

Eley G. (2003) *Un mundo que ganar: historia de la izquierda en Europa*, *1850-2000*. Madrid: Critica.

Eliacheff, C. (1997) *Del niño rey al niño víctima. Violencia familiar e institucional*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Engels, F. (1992) *El origen de la familia, la propiedad privada y del Estado*. Madrid: Planeta-Agostini.

Erikson, E. (1980) *Capítulo III. El ciclo de la vida: epigénesis de la Identidad*. En: Identidad. Juventud y crisis. Buenos Aires: Taurus Humanidades.

Kohan, W. (2004). *Infancia entre Educación y Filosofía*. Barcelona, España: Leartes.

Foucault, M. (2002) *Vigilar y castigar, Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, M. (1992) *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

Freud, S. (1927-1931). *El Porvenir de una Ilusión. El Malestar en la cultura* Obras Completas Tomo XXI. Argentina: Amorrortu Editores.

Freud, S. (1923-1925). *El yo y el ello y otras obras*. Obras Completas Tomo XIX. El problema económico del masoquismo (1924). Prólogo al libro de August Aichhoron, Juventud Descarriada (1925). La responsabilidad moral por el contenido de los sueños (1925) Argentina: Amorrortu Editores.

Freud, S. (1920–1922). *Más allá del Principio de Placer. Psicología de las masas y análisis del yo, y otras obras*. Obras Completas Tomo XVIII. Argentina: Amorrortu Editores.

Freud, S. (1917-1919). *De la Historia de una neurosis infantil (El hombre de los Lobos) y otras obras.* Pegan a un niño. Contribución al conocimiento de la génesis de las perversiones sexuales (1919). Obras Completas Tomo XVII Argentina: Amorrortu Editores.

Freud, S. (1914-1916). *Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico. Trabajos sobre metapsicología y otras obras*. Obras Completas Tomo XIV. Introducción del Narcisismo (1914). Pulsiones y destinos de pulsión (1915). Argentina: Amorrortu Editores.

Freud, S. (1901-1905). *Fragmento de análisis de un caso de histeria (Dora). Tres ensayos de teoría sexual y otras obras.* Obras Completas Tomo VII. La sexualidad infantil. Las metamorfosis de la pubertad. Argentina: Amorrortu Editores.

Giberti E. (1998) *Incesto paterno filial. Una visión multidisciplinaria*. Buenos Aires: Editorial Universidad.

Goubert, P. (1973). *El Antiguo Régimen. La sociedad*. Madrid: Siglo XXI, Madrid.

Hartmann, A. (1993). *En busca del niño en la estructura. Estudio psicoanalítico de la infancia y su patología.* Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Intebi, I. (1998) *Abuso Sexual Infantil en las mejores familias*. Barcelona: Granica.

Klein, M., Heimann, P., Isaacs, S., y Riviere, J. (1952) *Algunas conclusiones teóricas sobre la vida emocional del bebé. Desarrollos en Psicoanálisis*. Argentina: Paidós.

Labrousse, C., Goubert, P. J. Le Goff, J. P. Vidal, P. (1978). *Ordenes, estamentos y clases*. Barcelona: Siglo XXI.

Lacan, J. (2012). Seminario V. Las Formaciones del Inconsciente. (1957-1958). Metáfora Paterna I y II. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (2011). Seminario X. La Angustia. (1962-1963). Clases del 23-01-1963 al 19- 06-1963, y 25-06-1963 al 03-07-1963. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (2011). Seminario X. La Angustia. (1962-1963). Clases del 23-01-1963 al 19- 06-1963, y 25-06-1963 al 03-07-1963. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (2002) Escritos II. Posición del Inconsciente. (1957-1958).

Lacan, J. (2002) Escritos II. De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis (1958). Argentina: Siglo XXI.

Lacan, Jacques. Seminario XIV. Lógica del Fantasma. (1966-1967). Clase I del 16-09-1966 y X del 15-02-1967. Buenos Aires, Traducción 1991.

Le Poulichet, S. (1996). *Toxicomanías y psicoanálisis. Las narcosis del deseo*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Ley de Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes. No. 26061, Nacional (2005)

Ley de la Promoción y Protección integral de los Derechos de los Niños. No 13298, Provincial (2005).

Ley Guarda con fines adoptivos. No 25.854, Nacional (2004).

López, H. (2007). Las adicciones. Sus fundamentos clínicos. Argentina: Lazos.

Mangini, S. (1997). *Recuerdos de la Resistencia. La voz de las mujeres en la Guerra Civil Española*. Barcelona: Península.

Minicelli, Mercedes. (2004). *Infancias públicas. No hay derecho*. Buenos Aires: Noveduc.

Niñez, Adolescencia y Salud Mental en la Ciudad de Buenos Aires. Experiencias, y desafíos. Informe de Gestión del Ministerio Publico Tutelar. Periodo 2008-2009, (p. 55 y 56.)

Piaget, J. (1960). *Los procedimientos de la educación moral*. Buenos Aires: Losada.

Rodulfo, M. y Rodulfo, R. (1986). *Clínica psicoanalítica en niños y adolescentes. Una introducción*. Argentina: Lugar Editorial.

Van Dulmen, R. (1995). *Los inicios de la Europa Moderna*. Madrid: Siglo XXI.

Vergara Diccionario Enciclopédico. Edición 1971.

Verneaux, R. (1982) Textos de los Grandes Filósofos Edad Moderna. Barcelona: Herder.

Villalta, Carla. *Haciendo padres: entre listas y registros. De la discrecionalidad a la elección profesionalizada.* Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de marzo de 2012, vol. XVI, nº 395 (16). http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-16.htm

Volnovich, Juan Carlos. (1999). *El niño del siglo del niño*. Buenos Aires: Lumen.

Winnicott, D. (1958). *Preocupación Maternal Primaria (1956)*. En: Escritos de pediatría y psicoanálisis. (1931-1956). Buenos Aires: Paidos.

.